septe-

cas fue-

o despe-

es llego

si, que

mas 0,

: la va-

se soslineas.

los mis-

ntinuan

ejecu-

nitentes

iido las

iendose queras,

nas por

defun-

r otros emente

esce-

marcha

uan las

ouir al

desde

cuatro

a, di-

dor de

ra méfelices

átedra

poco

que se

or del

perse-

mente

de ha-

puesto

ouques

rue se

tal de

epidee con

s com-

acerca

rte asi

trinas

on de

histo-

o La

e caso

ilidad

gitimo

á fin

ados.

de los

ciones

ando

: los

emia

entes

n to-

, los

osa y sus

ades;

rales

sa, o

dota-

l dia

olid;

Las

. Las

asta "

omo

alla-

r la de

10

ario. diarreas En Madrid 12 rs. el trimestre. Redaccion, Pretil de los Consejos, número 3.

En provincias 15 rs. el trimes En casa de los comisionados ó median-

penetrando en su sustancia, dejaba ver tres-

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

Ventajas para los suscritores

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo cientifico, con la rebaja de un 10 por STEED TOO DE SUS Precios.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS. cuva base son los opiados, se dan empleados en

el cancer ulcerado se aplica sobre la úlcera un

medio, que fan MEMUZER ios hace, tiene el inconveniente de original grande dolor de

sabeza, y ann un tras intro en las funciones ee-

sus preparados, entre los que ligura en pri-

ESCRITOS ORIGINALES. Esposicion de los casos mas notables presentados en la clínica de enfermedades de pecho á cargo del Dr. Santero, en el curso de 1853 á 1854. — Estudios sobre el cáncer, por el Dr. D. José Gonzalez Olivares.—De la mortandad de los enfermos en el Hospital de Rive-de-Gier (Francia) durante el quinquenio de 1849 á 1853; por el Dr. A. Napoleon Koscia-kiewicz.—EFEMERIDES EPIDEMICAS. Dictámen sobre las del último otoño dado por la comision correspondiente de la Real Academia de Madrid, discutido y aprobado por esta corporacion.—ASUNTOS PROFESIONALES. Mas sobre el proyecto de ley de sanidad.—PRENSA MEDICA. Curacion estraordinaria de dos casos de noli me tangere.—Tratamiento de la dismenorrea.—Nuevo modo de tratar las adenopatías estrumosas. — Fórmulas diversas.—PARTE OFICIAL. Disposiciones del Gobierno. Ministerio de Gracia y Justicia.—SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS. Comision central. Secretaria general.—CORRESPONDENCIA.—VARIEDADES. Sobre la supresión de ciertas universidades.—Instituto médico valenciano.—Nota estadística de los dementes que ha habido en el Hospital general de esta córte durante el mes de mayo.—GACETA DE EPIDE.—MIAS,—CRONICA.—VACANTES.—ANUNCIOS.

ESCRITOS ORIGINALES.

Esposicion de los casos mas notables presentados en la clinica de enfermedades de pecho à cargo del Dr. Santero, en el curso de 1953 à 1954 (1).

OBSERVACION 7.ª—Tubérculos aislados en el vertice del pulmon derecho; licuacion y eliminacion de este producto; suspension del mal.-Juan Iglesias, toledano, de 64 años de edad, de constitucion endeble, de complexion enjuta y pecho complanado, escribiente, arreglado en sus costumbres, padeció en 1846 una afección aguda de pecho que le duró cuatro semanas, quedando desde entonces muy propenso à ca-

En 1848 se reprodujo la enfermedad, que duro el mismo tiempo, y ya no se le quito la tos ni la fatiga, que se aumentaba con los esfuerzos, presentándose en época mas avanzada dofores agudos y vagos al rededor del pecho. En 1852 tuvo una hemoptisis algo abundante con agravacion de todos los sintomas; y en noviembre de 1853 le repitió, esperimentando despues escalofrios, seguidos de ardor por la tarde, y sudores de cabeza y pecho vesper-

Ingreso en la clinica el dia 10 de febrero de 1854, y presento al examen los sintomas signientes: decubito indiferente, palidez, demacracion, flacidez de carnes; la region sub-clavicular derecha aparecia deprimida, y no se ensanchaba al entrar el aire en el pulmon; disnea, tos por golpes con espectoración fluida, seromucosa y agrisada, con algunos esputos redondos, separados, compactos y amarillentos; percibia la mano en la region espresada una vibracion al respirar el enfermo, y en la misma la disminución de la resonancia era notable cuando se percutia: presentabase con la auscultación en este sitio soplo cavernoso y pectoriloquia, cuyos fenómenos, se hacían sensibles en la region supra-espinosa del mismo lado, comprobándose tambien la autofonia en los mismos puntos: el ruido respiratorio y la resonancia se iban percibiendo mejor en las demas regiones, asi como en el lado izquierdo, notandose solamente estertores vibrantes esparcidos y destimbre variado: dolores dugaces y vagos descaracter agudo se manifestaban en el tot rax: el pulso era frecuente, el calor aumentado y con cierta acritude habia sudores parcialles de medio cuerpo arriba despues de los recargos vespertinos; cefalalgia, insomnio y quesin embargo, al hacer su e.zerraules otneimstasque

PRESCRIPCION. — Diela de arroz y carne al medio dia: leche de burra: cocimiento de cebada y liquen para bebida; de felandrio acuático en polvo, una dosis de ocho granos para tomar por la noche: cantaridas à los brazos.

El dia 20 se observo en vez del soplo cavernoso, un estertor de la misma clase; y la espectoración se hizo concreta, amarillenta y mas abundante. Se aplico una cantarida en la misma region subclavicular derecha. One bust 15 no

En los dias siguientes fueron los sintomas remitiendo, hasta que el 8 de marzo falto la fiebre; la tos era escasa y la espectoración nula; el ruido de soplo habia vuelto à presentarse en vez del estertor cavernoso, y la percusion presentaba el sonido à olla cascada en el mismo sitio, teniendo el enfermo la boca entreabierta con la respiración contenida.

Las leches, la quina, el liquen y las carnes fueron los medios empleados, hasta que el enfermo tomo el alta el dia 23 por hallarse en un estado bastante satisfactorio, aunque con los fenómenos estetoscópicos referidos y tos

Observacion 8. - Tisis incipiente. - Suspension del padecimiento. - José Pruneda, castellano, residente en Madrid desde 1848, de 19 años de edad, de temperamento nervioso-sanguineo, de constitucion endeble, sombrerero en la actualidad, tenia propension a resfriarse y padecia algunas jaquecas. Se habia entregado con algun esceso para su complexion y su edad al uso de las funciones sexuales, en el cual contrajo el año de 1850 una blenorrágia que se curo espontaneamente, reproduciendose por nuevo coito en marzo de 1852 con ulcera esterior; pero entonces se puso en cura en el hospital, quedandole sin embargo el flujo, que se suprimio en julio despues de tomar un baño en el rio, y sobreviniendole dolores osteocopos. Desde este suceso esperimento latiga en los ejercicios mas comunes, acompañada de los seca, y en agosto tuvo una hemoptisis que se reproduio en noviembre, apareciendole calentura.—El 12 del mismo mes ingreso en la clinica, presentando à la observacion los sintomas siguientes: decubito libre, palidez general con encendimiento de megillas, flacidez de carnes y demacracion; disnea, tos frecuente por golpes con espectoración sero-mucosa y con alguno que otro esputo concreto y amarillento, dolores pungitivos en varios puntos del torax; disminución de la resonancia normal en las regiones subclaviculares, espiracion prolongada y aspera con ruido de crugido en las mismas regiones, y estertores vibrantes en las mamarias y sub-axilares; pulso frecuente y debil, ealdr aumentado y-madoroso, quebrantamiento de fuerzas, y dolores en las estremidades que le cesidad usando paños muyadoques nadatestom

si Prescripcion. - Dietandel arrow in carne al mediodia, leohe de burra: cocimiento pectoral para bebida: de ioduro potásico media dracma, de gomany jarabe cost para hacer diez y ocho pildorasiy tomar tres por la mañana; tres pildoras de cinoglosa, de a dos granos, por la habitacion del enfermo : se lava la úlcershoon

-20Aolos dos dias se quejo de opresion en el per cho, y se le aplicaron dos docenas de sanguit juelas da las regiones supramamarias. on tall A

on El dia 20 tomo la opresion algun laumento. presentandose los esputos sanghinolentos le repitio la aplicación de sanguijuelas a los mismos puntos, eyase sustituyoral susb deblas pildoras de cinoglosa el del felandnio en palvo a

la dosis de ocho granos, suspendiéndose el ioduro potásico.

una corta cantidad de materia tuberculosa fun-

estaba sembrado de numerosos tuberculos,

crudos unos y reblandecidos otros. El pulmon

Se louising respective de vertinales, con

En los dias posteriores se observo un alivio notable en todos los sintomas, y empezó á tomar el aceite de higado de bacalao á dósis de media onza por mañana y tarde.

Tuvo despues algunas alternativas; pero la fiebre desapareció por completo, las fuerzas y nutricion se repusieron, y los sintomas locales se acallaron, quedando sin embargo sin desaparecer los senómenos estetoscópicos, y un poco de latiga al subir las escaleras.

Racion, leche, aceite de higado de bacalao y fricciones de pomada estibiada en la parte anterior y superior del pecho hasta producir pustulación abundante, fueron los medios empleados en el resto del mal, hasta el 8 de enero en que tomó el alta en el referido estado.

Observacion 9. - Tubérculos reblandecidos con cavernas; infartos mesentéricos y úlceras intestinales. -- N. N., de 29 años de edad, natural de Madrid, de constitucion deteriorada, de pecho estrecho, desarreglado en sus costumbres y de oficio sastre, sin antecedentes conocidos hereditarios que tuvieran relacion con su enfermedad, hacia dos años que, á consecuencia de un enfriamiento y despues de un esceso en bebidas alcohólicas, empezó á sufrir una tos seca y porfiada, acompañada de ronquera, que al cabo determinó una corta hemoptisis. La tos continuó despues mas húmeda, con alguna espectoracion amarillenta y concreta, esperimentando el enfermo al propio tiempo fatiga en los movimientos y palpitaciones, con accesos febriles por la tarde, que eran seguidos de sudores de medio cuerpo arriba. No tardó en aparecer diarrea de materias claras; y el 28 de octubre se traslado à nuestra clinica, ocupando el núm. 2, y ofreciendo à la esploración los sintomas siguientes: decubito supino preferible, palidez y demacracion considerables, blandura de carnes, ronquera que producia un estado casi afonico; gran disnea, tos frecuente, por golpes, con espectoración abundante y fluida, como mucosa y agrisada, en que se descubrian algunos esputos concretos amarillentos y particulas de color rosaceo; la resonancia se manifestaba exagerada en las regiones infra-claviculares, y muy disminuida en la parte inferior del costado derecho; por la auscultación se observaba soplo cavernoso y pectoriloquia en ambos lados, en las regiones subclaviculares estendiendose à las mamarias, y se perdia en estas para ofrecer ruidos de crugido en las restantes; fiebre con recargos verpertinos, y profusos sudores de cabeza y pecho; lengua seca, rojiza, sed, y diarrea de materiales liqui-

dos amarillentos y grumosos.

Prescripcion.—Dieta de caldo y sémola, getatina de liquen: cocimiento de liquen desprovisto de la parte amarga, y el blanco gomoso para alternar; tres pildoras de cinoglosa de á dos granos manana y noche.

A los tres dias siguientes se verifico la muerte.—Autopsia verificada à las treinta horas.— El esterior del cadaver corrrespondia con lo observado en el sugeto; y abiertas las cavidades esplacnicas, sin observar alteracion sensible en el encéfalo, se presentaron en las visceras del pecho los cambios que se espresan: pleura engrosada, con manchas rojizas y exudaciones estratificadas en varios puntos, estableciendo adherencias, mas o menos fuertes, casi en toda la estension de ambos pulmones, con las paredes torácicas y con el diafrag-

El autor principia su trabai 27 rogamundla vascà partilos

ma. El pulmon izquierdo ofrecia un esterior desigual, granuloso al tacto, de color apizarrado; y penetrando en su sustancia, dejaba ver tres cavernas considerables, como de una pulgada de diámetro cada una, confluentes entre si, con un corto trayecto fibroso que terminaba en una adherencia pleuritica, y comunicando en el interior con un ramo bronquial por una abertura redondeada, revestidas de su membrana, y con una corta cantidad de materia tuberculosa fundida en su interlor: el resto del parénquima estaba sembrado de numerosos tubérculos, crudos unos y reblandecidos otros. El pulmon derecho se hallaba reducido de volúmen, con especialidad en su lóbulo inferior, que parecia atrofiado é infiltrado de materia tubérculosa amarilla: masas tuberculosas, crudas unas y reblandecidas otras, se hallaban diseminadas por todo el parénquima, ocupando el vértice una caverna estensa, á que venian á confluir otras mas pequeñas situadas á las inmediaciones, cubierta con desigualdad con una membrana, atravesada por tubos bronquiales y vasos aislados que se entrecortaban, y con materia fundida en su interior en corta cantidad. La mucosa laringea estaba engrosada, reblandecida, con manchas rojizas punteadas, observándose de igual manera la traqueal y la de los bronquios. El corazon se hallaba flácido, descolorido y de pequeño volúmen. El higado, por el contrario, tenia aumentado su volúmen y consistencia, presentando el color abigarrado, y en la vejiga se encerraba una cantidad de bilis considerable: el bazo estaba reducido y algo consistente: los ganglios mesentéricos infartados; y la mucosa intestinal engrosada, reblandecida, sembrada de manchas rojas, mas numerosas en la confluencia de los intestinos delgados con los gruesos, con úlceras y placas ulcerosas de bordes desiguales, duros y festonados, cuyo fondo era agrisado y granuloso, siendo mas manifiestas y numerosas hácia el intestino ciego.

ESTUDIOS SOBRE EL CANCER.

Por el doctor D. José Gonzalez Olivares.

TRATAMIENTO DE LOS SÍNTOMAS (1).

Procuraremos no estendernos en esta parte del tratamiento. Debiendo tratar de los cánceres en particular, especialmente de aquellos que están relegados á la cirujia, entonces entraremos en algunos pormenores, con arreglo á las indicaciones que segun los sugetos, asiento del mal y otras circunstancias hubieran de for-

Pasaremos revista á aquellos sintomas que

son mas generales y frecuentes.

Dolor. Este síntoma, tan frecuente que en mayor o menor grado jamás deja de acompañar al cancer, es el mas molesto, el que con mas insistencia claman los enfermos al médico que los cure; les turba el sueño, altera las digestiones, quita el apetito, en fin, infunde en ellos ideas tristes, melancólicas; altera el físico y lo moral. Es el que por su tenacidad y fuerza decide á los débiles à que arrostren la operacion, à que siempre se resistieran: ninguna cosa es comparable à los sufrimientos que les hace esperimentar.

En los cánceres internos la cirujía no puede emplear su poderosa mano, y en los esternos alguna vez es impotente; no está indicada la operacion. Preciso es por consiguiente valerse de los medicamentos calmantes, entre los que figuran en primera línea el opio y sus preparados: vienen en seguida los demás solanos, la belladona, el aconito, beleño, cicuta. Pero estos calmantes tienen el inconveniente de apagar el apetito, estreñir el vientre y muy pronto ser completamente ineficaces, por cuya razon no deben darse hasta que sean tan fuertes los dolores que alteren el reposo al paciente; y se necesita irlos aumentando sucesivamente hasta llegar à muy fuertes dosis. Hay otros calmantes que tienen por base el ácido cianhidrico, el es-

tracto de caña de Indias, hatchisch, el cloroformo, cuya accion si no es tan enérgica, en cambio tiene la ventaja de no producir la astriccion de vientre: pueden alternarse con los opiados, empleados por el dia, y usar estos à la noche para que proporcionen el descanso. La naturaleza, tan propensa à habituarse à las impresiones, necesita que la varien los medios y asi siente con mas vivacidad los efectos.

El uso tópico de los narcóticos presta servicios importantes. Las pomadas, los linimentos, cuya base son los opiados, se dan empleados en fricciones sobre los puntos mas doloridos. En el cáncer ulcerado se aplica sobre la úlcera un cerato morfinado. Las curas deben ser sencillas: se estiende sobre la úlcera un parche cubierto con una capa de 1/4 de linea de espesor de alguna de estas pomadas, ó se espolvorea con el almidon o con la harina de trigo que tenga de 12 à 13 de grano de morfina. Si hay alguna inflamación, se cubre con una cataplasma de harina de linaza, de arroz ó de pulpa de patatas, con alguna grasa fresca, rociándola con el láudano de Sydenham, la tintura tebaica, ó mezclándola con algunas hojas muy picadas de yerba mora, beleño ú otra semejante. A pesar de que muchos prácticos recomiendan las cataplasmas, nosotros opinamos que no son convenientes á los cánceres ulcerados las grasas y la sustancia de que se compone la masa: con el contacto del icor canceroso, se alteran, se descomponen y obran de un modo contrario á la indicacion que el profesor se propone llenar: esparcen un olor insoportable hasta para el mismo paciente, que sufre con dificultad el peso. Aunque recomendamos las cataplasmas por sus buenos efectos, somos de parecer que solo se pueden y deben usar en los puntos inflamados inmediatos á las úlceras, y en los cánceres no ulcerados y solo por la noche; porque levantándose de la cama el enfermo y saliendo de casa segun hemos aconsejado, la cataplasma se enfria, arruga y es muy molesta por mas de un concepto: durante el dia son mas ventajosas las fricciones aceitosas con el bálsamo tranquilo solo, ó agregándole algun calmante mas. Los baños tibios simples, los gelatinosos con almidon, con salvado o con el cocimiento de plantas anodinas, la leche de almendras reciente ò con leche de vaca, proporcionan un grande alivio, y si son generales calman visiblemente el sistema nervioso. Alguna vez aplicamos con buen resultado sobre las úlceras cancerosas las hojas del gordolobo envueltas con alguna sustancia aceitosa simple ó anodina. En el cáncer del útero y del intestino recto convienen los baños de asiento con los medicamentos referidos, é inyecciones de las mismas sustancias; pero asi en un caso como en otro, y principalmente en el primero, ningana cosa nos ha dado mejores resultados que los chorros ascendentes, dirigidos al cuello del útero, de agua fria, y cuanto mas fria, mas pronta y subsistente era la calma que el enfermo esperimentaha. La compresion, como medio paliativo, no deja de ser útil. Cuando los dolores son vivisimos, los apaga con frecuencia el uso local del cloroformo. Por último, los dolores neurálgicos que se presentan en puntos distantes del sitio que el cancer ocupa, se combaten con la aplicacion del vejigatorio, solo o añadiéndole alguna cantidad de morfina.

Mal olor de las úlceras. La limpieza estremada, las curas simples, repetidas segun la necesidad usando paños muy limpios, secos, suaves, aromatizados; la mudanza frecuente de la ropa de cama y del paciente, ventilar bien la habitación si la estación lo permite, los baños tibios, son ciertamente medios de grandisima utilidad. En algunos cánceres hay que hacer uso de los desinfectantes, colocándoles en la habitacion del enfermo : se lava la úlcera con agua clorurada, con agua con carbon, o se espolvorea con el carbon nomaliga al az y cona

Alteracion de la digestion.—Dijimos ya como se habia de alimentar cuidadosamente à los que padecen un cancer; cuando la digestion llega a ser lenta, laboriosa y dificil, se disminuye la cantidad de alimentos, se hace al enfermo beber las aguas de Sousas en Verin à las horas

de comer, ó en su defecto se le dan pequeñas dósis de bi-carbonato de sosa algunas horas antes de la comida. En fin, se le aconseja la cerbeza, algun vino ácido etc. de se contrata as

Vomitos.—Guando estos sobrevienen en el cancer, que no es del estómago, se suelen

combatir bien con los helados.

Diarrea.—Este es un sintoma que resiste tenazmente à cuantos medios contra él se usan; el ópio es uno de los principales paliativos, y se usa interiormente en sustancia o alguno de sus preparados, entre los que figura en primer lugar el diascordio opiado de la F. H., las cuartas partes de lavativa laudanizada, cuyo medio, que tan buenos servicios hace, tiene el inconveniente de originar grande dolor de cabeza, y aun un trastorno en las funciones cerebrales, por lo cual debe usarse con tino y observacion: se hace colocar al enfermo una faja de franela o lana que abrigue y sujete el vientre; se le dá el agua de arroz sola ó con los polvos de asta de ciervo, el cocimiento blanco de Sydenham, los polvos de ojos de cangrejo, etc.

Estreñimiento. — Este sintoma se combatirá con medios poco activos; los enemas de agua simple, los emolientes, los suaves laxantes, como el citrato de magnesia, pequeñas porciones de aceite de ricino reciente, una infusion ligera de hojas de sen. Los medios enemas de aceite de olivas ó de manteca de cerdo sin sal, triunfan generalmente surtiendo muy buenos efectos.

Pérdidas sanguineas.—Estas pueden ser del organo que padece, como en el cancer del útero ó del estómago, y en estos casos se aconsejan los astringentes en mayor ó menor escala, el tanino, la ratania, el alumbre, el agua de Rabel, los ácidos sulfúrico y nitrico en disolucion, la quietud, una buena posicion, no hacer esfuerzos, procurar una cama algo dura, que no pueda calentar demasiado el cuerpo; el hielo interiormente, el agua muy fria en chorros é invecciones, las disoluciones del percloruro de hierro, y por último, hasta la cauterizacion con el cauterio actual. Cuando las hemorrágias se verifican por las heridas ó por las úlceras, se espolvorean estas con los polvos hemostáticos compuestos de carbon, goma y agárico. La compresion puede establecerse cubriendo las úlceras con una ó mas capas de colodion. Si aun esto no bastase, se hará uso del hielo y aun del cauterio actual.

Accidentes nerviosos.—En algunos cánceres como los del útero, se presentan espasmos, convulsiones y otros fenómenos nerviosos. Para estos casos se hace uso de baños generales tibios, y aun de los frios si las condiciones del sugeto lo permiten. Interiormente convienen los antiespasmódicos: éter, valeriana, almizcle, valerianato de quinina y aun el de zinc.

Hay otros accidentes locales, especiales al organo y al asiento del cancer, v. gr., la dificultad de deglutir cuando el cáncer ocupa la lengua, cámara posterior de la boca, etc.; pero à su tiempo y en su lugar nos ocuparemos de

Resulta de lo que dejamos espuesto, que si desgraciadamente la ciencia no conoce un medio de impedir el desarrollo del cancer, de detener su marcha siempre progresiva y destructora, posee muchos para sostener la esperauza del paciente, tranquilizar su moral, moderar sus sintomas, hacer su marcha mas lenta y menos penosa, y proporcionar grande consuelo y mucho alivio á los desgraciados enfermos.

De la mortandad de los enfermos en el hospital de Rive-de-Gier (Francia) durante el quinquenio de 1949 á 1953; por el Dr. A. Napoleon Kosciakiewicz.

no sincloine e northist co

Hace tiempo que nos ha remitido nuestro laborioso colaborador y distinguido práctico polaco el Dr. Kosciakiewicz una estensa memoria estadística que versa sobre el objeto indicado en el epigrafe de este artículo: nuestro buen amigo nos disimulará sino la insertamos integra cual deseáramos, por carecer de espacio suficiente para ello: sin embargo, al hacer su estracto, consignaremos los pasages que mas pueden llamar la atencion,

El autor principia su trabajo recordando varios párrafos

⁽¹⁾ Véase el número anterior, ebeneg así mos , sen

queñas ras ana cer-

OMA A

Some was en el suelen

iste teusan; ivos, y uno de en pri-H., las , cuyo , tiene olor de nes ceo y ob-

ina faja l viencon los blanco cangrembatirá de agua

tes, corciones n ligera aceite , triunefectos. ser del icer del e aconor escaagua de disoluno hao dura,

erpo; el n chorel perla caulas heo por s polvos goma y erse cu-

ipas de

irá uso anceres pasmos, s. Para ales tines del nvienen lmizcle,

iales al la dificupa la c.; pero mos de

que si un mele detetructoperauza noderar lenta y consuefermos.

hospital iculo de klewicz.

rioso co-Kosciarsa sobre nuestro egra cual ara ello: s los pa-

párrafos

que sobre un artículo de Estadística publicó en el número 34 de nuestro periódico el Sr. Escolar: de ellos deduce ideas muy oportunas. Antes de entrar en materia, manifiesta la necesidad de conocer la clase de gente que en general se acoje á los hospitales, pues de este modo podrán apreciarse en su justo valor, así las ventajas obtenidas en el tratamiento de las diversas enfermedades, como sus desventajas en los casos adversos. En este supuesto dice que la ciudad de Rive-de-Gier es esclusivamente obrera', que consta su poblacion de 15,000 habitantes, de los que apenas habrá 90 labradores propietarios: que acosados los vecinos por las necesidades de la vida, hacen que desde la mas tierna edad trabajen los niños en los hornos de vidrio y en la estraccion de la hulla, trabajos que son superiores á sus fuerzas y edad, de tal suerte, que se hacen hombres muy pronto, y viejos antes de tiempo. Como consecuencia inmediata de lo trabajosas que son las faenas de las fábricas de cristales, esplotacion de las minas de hulla y fragua, se observa frecuentemente que abandonan los obreros estas clases de trabajos á los 45 años, viéndose á los 50 poco menos que inválidos: hay pocos que lleguen á una edad avanzada. La repugnancia á entrar en el hospital se halla tan arraigada entre sus habitantes (verdad es que en todos los paises suele suceder lo mismo), que presieren ser visitados en sus casas por mas sacrificios que tengan que hacer.

Otra circunstancia hay que anadir respecto al establecimiento, y es, que desde 1848 hasta el 15 de febrero de 1853 se recibian los militares enfermos de la guarnicion, lo cual no solo aumentaba el número de los pacientes, sino que permitia tratar mas enfermedades agudas, las cuales ofrecen mas probabilidades de éxito en las personas jóvenes y robustas en quienes la naturaleza medicatriz obra con todo su vigor y contribuye no poco á la curacion. Hé ahí uno de los muchos motivos porque es tan pequeña la mortandad en los hospitales militares comparados con los civiles. Estas ventajas inapreciables desaparecen á medida que se avanza en la edad; el período de la vida desde 45 á 50 años es funesto, así para los hombres como para las mugeres. Si á esto agregamos la estenuacion en que cae el físico en los obreros por los trabajos en que se ocupan, y las enfermedades sub-agudas propias de dicha edad, que degeneran en ellos en crónicas, poniendo fin á su existencia, se comprenderá fácilmente la razon de la mayor mortandad entre las personas que se hallan en la citada edad crítica ó han pasado ya de ella, que entre las que están aun en el primer período de la vida. Aumentan tambien y en sumo grado la mortandad ordinaria las diversas estaciones del año, las constituciones médicas mas ó menos malas, y las epidemias reinantes, cuya influencia se hace sentir entre las personas atacadas de otras afecciones morbosas.

Pasando á la cuestion, dice el Dr. Kosciakiewicz que en el espacio de 5 años consecutivos ha publicado muchas observaciones de enfermedades tratadas en dicho hospital con buenos ó malos resultados, ya en el Boletin de medicina de Madrid, en cuya redaccion es muy cierto que ha tomado una parte no poco activa, ya por separado en folletos y memorias. En todas ellas ha procurado principalmente presentar los casos mas graves y mas dignos de llamar la atencion de los prácticos, desentendiéndose de los comunes ó de poca gravedad, toda vez que no exigen sino medicaciones sencillas ú ordinarias para obtener una pronta y segura curacion. Sin embargo, para la estadistica no deben pasar desapercibidos estos casos por sencillos que parezcan, y así vienen embebidos en la suma total, que ascendió desde el 1.º de enero de 1849 hasta el mismo dia de 1854, al número de 2,023 enfermos, repartidos entre los tres profesores del hospital del modo siguiente:

El Dr. Clerc ha tratado en el

Aparece por los registros de la administracion la siguiente nota de defunciones por cada uno de los tres facultativos. zeoimebige zebabenrelno zob elangetus nad-

Para el Dr. Clerc. 55; eran militares 11, y mugeres 19. - id. Richarme. . . 59 id. id. 16 id. 13. -id. Kosciakiewicz. 65 id. 6 id. 13.

Si se quiere saber las pérdidas segun la edad en cada servicio facultativo, se encontrarán en los números siguientes: nomates al en estamantanh esan estamandas

Enfermeria del doctor Clerc .- Muertos .- De 7 á 20 años, 0.-De 20 á 30, 14.-De 30 á 40, 9.-De 40 á 50. 5.—De 50 á 60, 6,—De 60 á 70, 9.—De 70 á 80, 6.—De 80 á 91, 2. Con maid la langionte

Enfermeria del doctor Richarme. - De 7 á 20, años, 3.—De 20 á 30, 21.—De 30 á 40, 6.—De 40 á 50, 7.— De 50 á 60, 6.—De 60 á 70, 6.—De 70 á 80, 6.—De 80

Enfermeria del doctor Kosciakiewicz. - De 7 à 20 años, 4.—De 20 á 30, 13.—De 30 á 40, 4.—De 40 á 50, 13.— De 50 á 60, 11.—De 60 á 70, 7.—De 70 á 80, 7.—De 80 á 91. 6.

O sea resumiendo en dos solos períodos.

Desde la edad de 7 años hasta los 40.-Para el doctor Clerc, 23.—Para el doctor Richarme, 30.—Para el doctor Kosciakiewicz, 21.

Desde los 40 hasta los 91.—Para el doctor Clerc, 32. -Para el doctor Richarme, 29.-Para el doctor Kosciakiewicz, 44.

La mortandad general del hospital de Rive-de-Gier ha sido en los cinco años de 179, lo que no hace sino un 8 314 por 100.

Comparemos estos resultados con la mortandad del Hotel-Dieu de Lyon, y con la del Hospicio de la Caridad de la misma ciudad. Para ello nos valdremos de la obra que con el título de Consideraciones sobre la salubridad del Hotel-Dieu y del Hospicio de la Caridad, publicó el baron de Poliniere, antiguo médico y administrador de ambos establecimientos. En la página 60 de dicha obra se lee en la recapitulacion general del movimiento de los enfermos del Hotel-Dieu en dos períodos de 15 años cada uno, lo que sigue.

Primer período: desde 1823 hasta 1837, se han recibido en el hospital 197,669 enfermos, y muerto de ellos 26,004.

La mortandad estuvo en la proporcion de 13,15 por 100. Segundo período: desde 1838 hasta 1853, se recibieron en el mismo hospital 232,054 enfermos, de los que murieron 25,695.

La mortandad se halló en la proporcion de 11,07 por 100. Pasemos al Hospicio de la Caridad en los mismos períodos en la seccion de vejez, y veremos que en el:

Primer período, de 2,058 enfermos sucumbieron 1,079: lo que arroja un número de 51,9 por 100.

Segundo período: de 2,182 enfermos fallecieron 1,040: lo que dá un número de 47,6 por 100.

Al presentar estos datos estadísticos el doctor Kosciakiewicz, no se ha llevado otro fin que hacer ver la ventaja que ha sacado su hospital en el tratamiento de los enfermos á los dos mas inmediatos, pues se hallan situados en la misma latitud, y casi en la misma longitud geográfica: uno y otros gozan del mismo clima, de las mismas variaciones y vicisitudes atmosféricas, y epidemias reinantes. Por consiguiente deberian tener aproximadamente igual mortandad, y si alguna desventaja hubiera de haber, seria en contra del hospital de Rive-de-Gier, porque los que á él se acojen están mas destruidos y gastados por la clase de trabajos improbos á que se dedican, como viene ya dicho.

En seguida pasa el autor de este trabajo á presentar la nota de gastos que han ocasionado los 708 enfermos visitados por él, asi paisanos como militares, resultando que asciende á la cantidad de 8,060 francos y 50 céntimos, segun la nota remitida por la administración, de cuyos datos puede deducirse que por término medio gastó cada enfermo 11 francos y 37 céntimos.

Como complemento á esta memoria, consigna el doctor Kosciakiewicz las enfermedades que mas predominaron, á saber: en medicina, las fiebres tifoideas que se presentaron con bastante intensidad, las pleuro-neumonias, las diarreas, algunas de ellas coleriformes, algunos casos de cólera morbo esporádico, mas frecuentes que en los años anteriores, y que pudieran ser considerados como batidores del asiático que en breve asoló despues á la poblacion, y de cuya destructora dolencia dice que nos enviará muy en breve una memoria detallada. Entre tanto manifiesta que desde el 6 de agosto hasta el 6 de noviembre, duracion de la epidemia, asi en la ciudad como en las poblaciones inmediatas en donde aquella apareció, de 122 coléricos á quienes prestó los auxilios de la ciencia, tan solo se le desgraciaron 25. The house of the control of the

Es digno de notarse que pocas de las enfermedades quirúrgicas, aun de las heridas menos complicadas y picaduras mas sencillas, dejaban de ser invadidas por la gangrena húmeda, como se ofrece á demostrarlo el autor con numerosas observaciones, recogidas asi en el Hospital como en la ciudad, que publicará muy pronto. Entre las curaciones que mas llaman la atencion se cuentan las si-

1.ª Un jóven que hacia ocho meses padecia de una coxalgia, curó radicalmente á poco de entrar en el hospital.

2.ª Un trabajador de la fábrica de vidrio, que tenia materialmente perdida la mano izquierda á consecuencia de un tiro. Hubo necesidad de amputarla por la articulación dígito-metacarpiana, y á pesar de manifestarse con gran violencia la gangrena de hospital en los puntos heridos, curó radicalmente.

3.ª A un forjador de fragua se le aplastó el dedo gordo del pié derecho; se le amputó por la articulacion metatarsiana; la herida se complicó tambien con la gangrena de hospital, como sucedió á otros heridos; todos curaron com-

4.ª y 5.ª Por esta misma época practicó con el mejor éxito el citado profesor la estirpacion de un tumor canceroso ulcerado, del volúmen de un huevo de paloma, que estaba implantado entre los dos dedos de en medio del pié derecho. Con el mismo buen resultado hizo lo propio con otro tumor canceroso profundamente ulcerado, pero del tamaño de un huevo de gallina, y que hacía 10 años tenia un hombre de 70 años en la parte media é inferior de la clavícula izquierda; dicho tumor producia de cuando en cuando tan frecuentes y copiosas hemorrágias, que mas de una vez puso en peligro la existencia del paciente. Desde que se le operó goza de la salud mas completa.

6.ª Ultimamente, ademas de otros casos quirúrgicos que dice el Dr. Kosciakiewicz podria citar, hace mencion de un jóven albañil, que habiéndose fracturado por su parte media la pierna izquierda, á poco de estar en el hospital contrajo la gangrena en muchos puntos, y principalmente en el sitio del tendon de Aquiles, que se esfolió en parte; á pesar de esto, no se impidió la consolidacion de la fractura de la tibia, y mas adelante la curacion radical, si bien bastante larga, pero sin dejarle la menor deformidad, pudiendo hacer toda clase de movimientos, incluso el de una progresion acelerada con el mayor desembarazo.

Para concluir este trabajo, nuestro amigo hace una enumeracion de los enfermos que han sucumbido en el hospital, manifestando las lesiones cadavéricas que se han encontrado, y que no publicamos por no prolongar mas este artículo agas se nibom habamid

EFEMÉRIDES EPIDÉMICAS.

Dictamen sobre las del último otoño dado por la comision correspondiente de la Real Academia de Madrid, discutido y aprobado por esta corporacion.

El otoño del pasado año de 1854 ha presentado las cualidades de seco y frio, segun se desprende de las observaciones meteorológicas que la comision ha tenido á la vista, recojidas en el Observatorio astronómico de esta

Las elevadas alturas barométricas que se observaron al finalizar el último estío, continuaron en las primeras semanas de la estacion que nos ocupa, hasta promediar el mes de octubre, en cuya época empezó á descender el barómetro desde las 28,126 (pulgadas inglesas) que señaló la máxima el dia 11, hasta las 27,461 que fue la mínima el dia 17; ofreciendo un cambio en la presion atmosférica espresado por 0,665. Mas este descenso de la columna barométrica no fué de larga duracion, pues volviendo á ganar alturas desde el 19 en adelante, llegó el dia 1.º de noviembre á marcar 28º135.

Durante la primera mitad de este mes se conservó el barómetro con bastante elevacion, mas desde el 13 al 16 se le vió descender rápidamente, manifestándose en la presion atmosférica un cambio señalado por 0,853; pero fué tambien como en el mes anterior este descenso de corta duración, pues desde el dia 17 volvió á elevarse gradualmente hasta tocar de nuevo el dia 30 en las 28 pulgadas inglesas, que con pequeñas oscilaciones ha sido la altura media que continuó presentando hasta el fin de la pibs injegmente y al sobrevenir las lluvias que incipates

Por lo espuesto se vé que la presion atmosférica ha sido constantemente elevada en la estacion á que nos referimos, pues los descensos rápidos ó graduados que al promediar los meses de octubre y noviembre ha sufrido la columna barométrica, han sido de corta duracion; viniendo, por último, á quedar espresada la altura media del barómetro en toda la estacion por 27,833 (pulgadas inglesas). Las temperaturas observadas en el otoño que venimos describiendo, han ofrecido desde luego las diferencias consiguientes al natural progreso de la estacion; pero se han sucedido las temperaturas bajas de un modo tan graduado y poco sensible, que en todo el discurso de la estacion no ha pasado de 4º del centígrado el mayor cambio observado de un dia á otro en las temperaturas medias diurnas, habiendo habido épocas en que ha sido igual la temperatura por varios dias consecutivos. Mas si las oscilaciones del calor han sido por lo general poco notables en dias próximos ó inmediatos, tanto respecto á las temperaturas máximas como á las mínimas, la variacion térmica diurna no ha dejado de ser considerable, especialmente al principio de la estacion, habiendo llegado en muchos dias la diferencia de la temperatura habida entre las primeras horas de la mañana y las de la tarde á 14 y

16º de la escala centigrada. Por lo demás, la oscilación ó cambio absoluto de temperatura en la primera época estacional, comprendida hasta fin de octubre, ha sido de 31°,89 del centigrado, por haber sido la máxima de 33°,56 el dia 26 de setiembre, y la mínima de 1º 67 el dia 28 de octubre; resultando de aquí que la temperatura media de este mismo período ha venido á ser de 17º,64. En el mes de noviembre la oscilacion térmica absoluta fué de 26°,23 del centígrado; habiendo llegado la máxima el dia 4.º del mes á 23°,41, y la mínima á 4°,88 el dia 28; y la tempe+ ratura media correspondiente á este mes ha sido igual á 8°,57. Por último, en los primeros veinte dias de diciembre la mayor temperatura se observó el dia 16, y fué de 14º,89 de la escala centígrada, y la mínima el 12 señalando 3º,61 de la misma escala, siendo por lo tanto el cambio absoluto del calor en este período el espresado por 17°,28 y la temperatura media correspondiente al mismo de 5,º33. Todo lo cual dá por resultado una temperatura media estacional de 41º,58 del termómetro centigrado. La humedad así como la lluvia, en esta estacion han sido por lo general muy escasas. El aparato de Masson solo ha presentado grados elevados de su escala en los pocos dias que caia alguna lluvia, ó en sus inmediatos. Así es que el medio higrométrico correspondiente á la primera época estacional, comprendida como hemos dicho hasta fin de octubre, no pasó de 0,58; habiendo llovido en este período ocho dias, que fueron el 28 y 29 de setiembre, y el 1.º, 3, 7, 8, 9 y 17 de octubre, y siendo la cantidad de agua llovida la señalada por 42mm45. En el mes de noviembre el medio higrométrico llegó á 0,62; los dias de lluvia fueron cuatro, el 16, 24, 26 y el 27; y el agua recojida en el pluviómetro señaló 16, mm32. Y en los primeros veinte dias de diciembre la humedad media se espresó por 0,14; lloviendo en los dias 6 y 8 la pequeña cantidad de 1mm, 89. De manera que en el otoño á que nos referimos el término medio higrométrico ha sido igual á 0,61, los dias de Iluvia han sido 14, y la cantidad de agua llovida en toda la estacion la señalada por 60,66 milímetros.

Los vientos levantes que tanto dominaban al finalizar el último estío, corrieron de preferencia al N. E., en los primeros dias del otoño, mas saltando algunas tardes al S. O., tuvieron lugar las lluvias ocurridas en los dias 28 y 29 de setiembre y primeros de octubre. En este mes continuaron asimismo reinando estos mismos vientos, ya alternativamente en el mismo dia, ó dominando uno de ellos por varios dias consecutivos, pero siendo el N. E. I el mas permanente. En el mes de noviembre fué tambien este mismo viento el mas dominante, si bien reemplazado con frecuencia por el S. O. y N. O., que llegaron á reinar esta clusivamente algunos dias seguidos. Y en diciembre los vientos boreales fueron desde luego los mas frecuentes, soplando en dirección N. E. y N. O., y conserván lose en esta dirección alternativamente por varios dias seguidos?

La atmósfera se ha presentado siempre limpia y desperjada de vapores bajo la influencia del viento N. E.; y como este es el que mas ha reinado en toda la estacion, de aquí el que se haya visto muy pocos dias el cielo entoldado ó completamente cubierto de nubes. Las nieblas que en algunos dias de noviembre y diciembre solian empañar la atmósfera en las primeras horas de la mañana, eran prontamente disipadas por un brillante sol de otoño, quedando por lo regular la atmósfera limpia y serena, ó enturbiada cuando mas por algunos celajes.

La electricidad se ha presentado generalmente poco sensible en la mayor parte de la estacion. En los princitpios únicamente y al sobrevenir las lluvias que tuvieron lugar en los últimos dias de setiembre y primeros de octubre, se la observó en un estado de exaltacion tempestuosa, señalando el dia 27 de setiembre el electrómetro de cuadrante 50°, y saltando chispas á 5 líneas de distancia esplosiva; y el dia 2 de octubre marcó el mismo electrómetro hasta 63°, y las chispas en el deflagrador llegaron á la distancia de una pulgada inglesa. En el resto del mes de octubre y en noviembre, la electricidad por lo general se ha presentado en un grado insensible, observándose unicamente en el dia 10 de este mes, á pesar de lo despejado y sereno de la atmósfera, que en algunos momentos llegó á marcar grados elevados de la escala, senalando á las nueve de la mañana de dicho dia 200° en el electrómetro núm. 2 de Volta. En el mes de diciembre continuó del mismo modo, siendo poco notable la electricidad, pues solo durante la niebla del día 14 se la vió aumentar hasta señalar 6' en el electrómetro de cuadrante, con algunas chispas á la distancia esplosiva de 0,5 de línea inglesa, camininas como á las minimas, aselgin sen

Tales son, en resúmen, las particularidades que han ofrecido los fenómenos meteorológicos observados en el último otoño.

Si examinamos ahora la relacion que entre si han guar-

dado estos fenómenos, veremos: que las elevadas alturas barométricas observadas al principio de la estación coincidieron con las elevadas temperaturas que tuvieron lugar en la misma época bajo la influencia de los vientos N.E. y S. E., así como las depresiones de la columna del barómetro guardaron relacion con los estados eléctricos observados en el mismo tiempo y con las lluvias sobrevenidas reinando el viento S. O. Que al promediar la estacion y disminuida la temperatura por los sucesivos progresos de aquella, las altas presiones atmosféricas se observaron del mismo modo dominando el viento N. E., que mantenia por lo general la atmósfera pura y limpia de vapores; así como el descenso del barómetro se le vió coincidir con la aparicion de los vientos S. O. y N. O., y con las nieblas y lluvias á que estos daban lugar. Y que al finalizar la estacion se observó que las notables alturas que presentó el barómetro guardaron relacion con las temperaturas bajas esperimentadas en esta época bajo el influjo de los vientos N. E. y N. O. De todo lo cual se viene á deducir, que la frecuencia de los vientos del primer cuadrante, manteniendo la atmósfera limpia y despejada, alejando la humedad del aire y sosteniendo elevadas presiones atmosféricas, ha venido á producir las cualidades de seco y frio que han caracterizado al último otoño. Estas cualidades no se hicieron sentir demasiado al principio de la estacion, merced à las lluvias, aunque escasas, con que esta inauguró su entrada, y á la regularidad con que se fueron sucediendo las temperaturas bajas, consiguientes á los naturales progresos de la misma; disfrutándose, con este motivo, muchos dias serenos y apacibles en esta época. Mas conforme fu é avanzando la estacion, escaseando cada vez mas las lluvias y bajando al propio tiempo la temperatura, se hizo sentir el frio tanto mas, cuanto mayor era la sequedad del aire y la violencia con que soplaban los vientos N. E. y N. O., que dominaron alternativamente desde la mitad de la estacion. Así se esperimentaron entonces dias crudos y destemplados, cubriéndose en algunos la atmósfera de nubes y lloviendo escasamente aun cuando el viento soplára en direccion S. O.

- Veamos ahora qué relacion han guardado las enfermedades reinantes en dicha estacion con las vicisitudes atmosféricas que dejamos apuntadas.

- Las fiebres que mas han dominado han sido las catarrales y las intermitentes de todos (tipos. Sin embargo, al principio de la estacion en que se esperimentaban todavia temperaturas algo elevadas, continuaron manifestándose algunas fiebres gastricas como las observadas en el estío anterior, mas conforme fué avanzando la estacion, disminuvendo la temperatura y cayendo algunas Huvias, las fiebres adquirieron el caracter catarral, que si bien al principio no presento nada de notable, segun fueron escaseando las fluvias, haciéndose sentir cada vez mas la sequedad y el frio, se fueron complicando con un estado flogístico tan decidido, que hacía necesarias las evacuaciones sanguineas para su tratamiento. Las fiebres intermitentes lan sido numerosísimas y de todos tipos, pero el de cuotidiano y terciano han sido los mas frecuentes. Recayendo el mayor número de casos en sugetos que va las habian padecido; como sucedia con los acojidos en el Hospital general; se presentaban muchas de elfas complicadas con infartos viscerales que las hacian rebeldes al tratamiento antiperiódico e sino se combatian antes las complicaciones con los medios oportunos. lo ob actuala anorma

De la clase de flegmasias las que mas se han observado han sido das de las membranas mucosas. Al principio de la estación ofrecieron todas un carácter francamante flogístico, pero despues adquirieron poco á poco la índole catarral.

Asi es que las anginas, lus diarreas y entero-colitis disentéricas que se manifestaron en setiembre y octubre con una indole inflamatoria, en noviembre y diciembre aparecieron de naturaleza catarral, asi como las oftalmias, otitis y demas irritaciones de la mucosa bucal y laringea que se desarrollaron en gran número durantel estos dos meses, pero acompañándose todas ellas, asi como las fiebres catarrales, de una viva reaccion del aparato vascular sanguineo. Entre las flegmasias parenquimatosas, la neumónia ha sido la mas frecuente, asi como la pleuresía respecto de las flegmasias serosas. Ni unas ni otras ofrecieron carácter alguno especial, aun cuando se observaron en bastante número de casos. Los afectos reumáticos han sido tambien muy frecuentes en la estacion que nos ocupa, y al finalizar la misma se vieron tambien algunos casos de hemorragias y de congestiones sanguíneas, especialmente del cerebro, len pobendari nul

Ademas de estas enfermedades que se pueden considerar desde luego como debidas inmediatamente al influjo estacional, se han observado tambien en el último otoño dos enfermedades de indole epidémica, cuales son las viruelas y el cólera morbo asiático.

Los numerosos casos de viruelas que se han presentado en Madrid durante la estacion indicada, no han sido mas que una continuacion de los muchos tambien que se habian observado en las dos estaciones anteriores. Del mismo modo que en estas, la liebre variolosa ha atacado gran número de personas, no respetando ni á los adultos vacunados. La mayor parte de los invadidos lo eran de viruela confluente, a compañada de sintomas mas ó menos graves, que tuvieron en bastantes una terminacion funesta. Algunos casos de sarampion se han observado tambien al propio tiempo que las viruelas, pero en proporcion muy escasa y sin ofrecer nada de notable.

BOT D

de 1

duc

riéi

cua

ava

dia

dos

rio

sid

dic

las

ta

CO

un

qu

en

ci

La epidemia colérica que se manifestó en Madrid en los últimos dias de la estacion anterior, continuó asimismo presentándose en esta, pero en corto número de casos. Los fundados temores que se tenian de que llegára á adquirir en esta capital un gran desarrollo como aconteció en otras ciudades de España, no llegaron por fortuna á realizarse. Aunque la comision no tiene hasta ahora un conocimiento exacto del número de personas que fueron invadidas de la epidemia, para poder formar juicio del desarrollo que tuvo en esta poblacion, atendiendo sin embargo á que el mayor número fueron como en todas partes pertenecientes á la clase menesterosa, y que esta acudió como era regular á buscar los ausilios de la ciencia á uno de los hospitales destinados al efecto; ha podido, en virtud de los datos suministrados por este establecimiento, adquirir una idea aproximada de la marcha y desarrollo que tuvo en Madrid la epidemia del cólera morbo.

Desde el dia 10 de setiembre en que aparecieron los primeros casos en el Hospital general, hasta fin de noviembre en que se cerró el Hospital de San Gerónimo, destinado asi como otros que se establecieron y que no llegaron á ocuparse, para la asistencia de los coléricos, fueron 156 los acometi dos de la epidemia, ya en el mismo Hospital general, ya en la poblacion y que fueron conducidos á San Gerónimo. Los dias en que hubo mayor número de entrados en este Hospital fueron los últimos de setiembre y primeros de octubre, no pasando de ocho los que se presentaron en un mismo dia. Despues fué disminuyendo sucesivamente el número de atacados hasta fines de noviembre, en que puede decirse que desapareció casi del todo la epidemia, y no decimos completamente, porque desde el 10 al 15 de diciembre volvieron à presentarse hasta diez casos de cólera entre los enfermos del Hospital general, de los cuales fallecieron 7, salvándose los restantes. De manera que, uniendo esta cifra á la indicada anteriormente, resulta una suma de 166 coléricos tratados en los Hospitales de esta córte, de los cuales murieron 91 y se curaron 75. Estos guarismos manifiestan desde luego que el agente colérico ha ejercido una escasa influencia en la poblacion de Madrid, pues el número de atacados ha sido muy pequeno respecto á el de habitantes que contiene. Pero aun en esta corta proporcion la enfermedad asiática se ha presentado con todo su carácter imponente y mortifero, sacrifican lo mas de la mitad de los invadidos, y desarrollando en estos el formidable cuadro de síntomas que le es propio. Su curso ha sido rápido por lo general, el estado álgido se desarrollaba prontamente, y en él sucumbian los mas de los enfermos en el espacio de pocas horas, pues la reaccion se conseguia difícilmente, sobre todo al principio de la epidemia, siguiendo a ella en el mayor número de casos un estado tifoideo mas ó menos grave. Por lo demas, la epidemia ha ofrecido en su curso los períodos de aumento y declinación que se observan en esta clase de enfermedades; pudiéndose contar el primero desde el 10 de setiembre hasta la mitad de octubre, y el segundo desde esta fecha hasta fin de noviembre.

Por la reseña que acabamos de hacer de las enfermedades observadas en el último otoño, se puede inferir que el número de enfermos ha debido ser bastante considerable, atendiendo á que á las dolencias estacionales consiguientes á una constitucion atmosférica nada reglada, se han agregado dos enfermedades epidémicas á cual mas graves. En efecto, de las dolencias hijas de la estacion, las afecciones icatarrales y las fiebres intermitentes se han observado en gran número, y de las epidémicas el nûmero de variolosas ha sido tan considerable, que ha escedido á el de las coléricas. De manera que se puede decir que las enfermedades mas dominantes de la estacion han sido las intermitentes, las viruelas y los afectos catarrales.

La mortandad, como es de suponer, ha sido proporcionada á la intensidad y número de tan graves y diversas
dolencias. La influencia estacional, si bien no ha producido demasiadas defunciones en los casos agudos que ha
provocado, ha sido por el contrario muy perniciosa en las
enfermedades crónicas, en las que dió lugar á rápidas y
funestas terminaciones.

De las afecciones epidémicas, la del cólera ha sido desde luego la mas mortífera; pero su mortalidad no debe deducirse de las cifras que hemos presentado, porque refiriéndose esta á los coléricos acojidos en los hospitales, los cuales se presentaban por lo general en un estado muy avanzado de la enfermedad, los recursos del arte no podian alcanzar en estos desgraciados los ventajosos resultados que tal vez hubieran obtenido habiéndoselos propinado desde los primeros sintomas. En cuanto á la fiebre variolosa, aunque ha producido algunas defunciones, han sido en escasa proporcion respecto al número de invadidos.

esentado

sido mas

e se ha-

el mismo

ido gran

iltos va-

de vi-

menos

funesta.

ibien al

on muy

rios : o

drid en

uó asi-

nero de

llegára

conteció

rtuna á

iora un

fueron

lel des-

sin em-

partes

acudió

a á uno

en vir-

niento.

sarrollo

on los

de no-

o, des-

Ilega-

fueron

Hospi-

ondu-

mayor

s úl-

pa-

nismo

nú-

1 que

lemia,

al 15

sos de

s cua-

anera

, ге-

pita-

raron

gente

acion

que-

n en

esen-

rifi-

ando

tado

bian

ras,

o al

nú-

Por

río-

esta

esde

da-

que

ra-

si-

da,

las

an

do

0.00

Pasando ahora á examinar la influencia que ha ejercido la constitucion médica del último otoño en el desarrollo de las enfermedades observadas en Madrid durante dicha estacion, debemos recordar ante todas cosas, que los médicos hipocráticos á quienes tomamos por guia en estas investigaciones decian: Que cuando las estaciones siguen un curso regular y presentan la constitucion atmosférica que les es propia, no producen una constitucion verdaderamente médica, pues para esto es necesario: 1.º que haya esçeso en el carácter de la estacion; 2.º permanencia en este esceso; y 3.º cambio en los caracteres de la estacion. Porque entonces se verifica en los individuos sometidos á estas intemperies una modificacion comun y casi uniforme, que dá á las enfermedades por qué se ven acometidos un carácter especial de analogía y parentesco.

Si consideramos ahora bajo este punto de vista la constitucion atmosférica del último otoño, no dudaremos en afirmar que ha reunido algunas de las circunstancias designadas por los antiguos como abonadas para producir una constitucion médica. Pues no solo ha ofrecido una sequedad que no le es propia, sino tambien cierto esceso en las temperaturas correspondientes á las diferentes épocas estacionales. Asi hemos visto como resultado de estas influencias que al principio de la estacion, y mientras las temperaturas fueron algo elevadas, continuaron manifestándose algunas de las enfermedades que reinaban al finalizar el último estío, como fiebres gástricas, diarreas etc., y que se un fué descendiendo la temperatura, haciéndose la constitucion atmosférica seca y fria, aparecieron las afecciones catarrales de toda especie, revistiendo un carácter flogístico muy pronunciado; las intermitentes de todos tipos se aumentaron considerablemente, y se presentaron numerosos casos de flegmasías de diferentes tegidos y otras delencias mas propias del invierno que de la estacion otonal en que se observaban. El desarrollo de lestas diversas dolencias nos viene á demostrar que la constitucion médica de esta estacion ha sido de aquellas que los antiguos llamaban mistas, por observarse en ellas, ademas de las enfermedades que les son peculiares, algunas de las que corresponden á las estaciones inmediatas. Y que el elemento inflamatorio ha sido el que ha caracterizado á dicha constitucion, pues no solo es el que ha dominado en las enfermedades propiamente estacionales, sino que se le ha visto sobresalir tambien mas ó menos en las esporádicas y en las dolencias crónicas, acelerando su funesta ter-

Desde luego se observa que ese modo de ser que han manifestado las enfermedades propias de la indicada estación, ha estado en perfecta armonía con la indole de la constitución atmosférica reinante; pues el frio y la sequedad esperimentados durante la misma, bajo la frecuente influencia de los vientos del primer cuadrante, debieron producir necesariamente un aumento en la densidad del aire segun demostraban las elevadas alturas barométricas entonces observadas, y es sabido que un aire condensado por el frio cuando no contiene humedad, proporciona bajo el mismo volúmen mayor cantidad de principios respirables, dando lugar por consiguiente á una hematosis abundante, y á mayor actividad en el aparato circulatorio sanguíneo.

Mas si la constitucion atmosférica del último otoño ha podido imprimir el carácter que hemos indica lo á las enfermedades estacionales, no podemos decir que haya ejercido influencia alguna en las enfermedades epidémicas observadas en la misma época. Y esto está conforme con la observacion de todos tiempos, de que las enfermedades epidémicas no esperimentan por lo regular modificacion alguna por efecto de la influencia estacional, al paso que ellas pueden modificar ó imprimir parte de su naturaleza á las dolencias estacionales. Efectivamente, la epidemia de viruelas que ha reinado en la estacion referida, no ha sido. como ya hemos dicho, mas que una continuacion de la que se venia observando en las dos estaciones anteriores, de modo que el agente epidémico ha continuado ejerciendo su influencia durante tres estaciones consecutivas con independencia de sus diversas condiciones atmosféricas. Sin embargo debemos decir, que habiendo sido con corta di-

ferencia tan numerosos los casos de viruela en una estacion como en otra, en la primavera y otoño han sido mas mortíferas que en estío; y en la primera estacion se observaron á la vez que las viruelas muchos casos de escarlatina, al paso que en el otoño lo fueron de sarampion.

Esto podria dar lugar á creer que esta constitucion epidémica no fué esclusivamente de viruelas, sino mas bien de fiebres eruptivas, puesto que se observaron simultáneamente las viruelas, la escarlatina y el sarampion. Pero atendiendo á que las primeras han reinado constantemente en las tres estaciones, y que las otras solo han dominado respectivamente en una de ellas junto con las viruelas, podemos concluir que la verdadera fiebre epidémica ha sido la variolosa, y que las otras dos han debido ser mas bien un resultado de la influencia estacional. Por lo demás, esta epidemia de viruelas tampoco ha parecido tener un influjo muy marcado en las enfermedades reinantes, pues en pocos casos se vió que alguna de las dolencias estacionales viniera á complicarse ó á terminar por la erupcion variolosa.

_ Independiente asimismo de las vicisitudes atmosféricas y por causas que nos son completamente desconocidas, apareció en Madrid, como hemos dicho, la epidemia del cólera asiático al finalizar el último estío, continuándose despues durante el otoño de que nos venimos ocupando. Mas esta plaga mortifera que estaba al mismo tiempo asolando media España, y haciendo horribles estragos en muchas de sus principales ciudades, en la capital del reino, á pesar de reunir las desventajosas circunstancias consiguientes á una gran poblacion, se la vió limitarse á un corto número de casos, recayendo la mayor parte, como siempre, en la clase menesterosa. El escaso desarrollo que la epidemia colérica ha alcanzado en Madrid en esta ocasion, reuniendo esta poblacion condiciones bastante abonadas para que la enfermedad epidémica se hubiese propagado de un modo desastroso y lamentable, es un enigma que la comision no acierta a esplicar.

Hemos visto que el agente colérico ha ejercido su influencia en Madrid por espacio de tres meses, y que su actividad morbosa ha sido tan intensa como en todas partes, puesto que ha sacrificado el mayor número de invadidos, desarrollando los síntomas propios de la enfermedad asiática. Pero tambien hemos visto que solo una corta porcion de individuos ha sentido su influjo deletéreo de un modo intenso, pues solo en una escasisima parte de los habitantes de esta gran poblacion ha podido desplegar el imponente cuadro de sus sintomas. ¿Cual ha sido pues la causa que ha impedido à este azote de nuestro siglo ejercer en esta ocasion sus fuerzas en la populosa capital de España, habiendo ya penetrado en su recinto? ¿Habrá sido la constitucion médica remante cuyo carácter inflamatorio, al paso que predisponia á los sugetos á contraer enfermedades de esta especien los colocaba en condiciones abonadas para rechazar aquellas que se hallan caracterizadas por un abatimiento ó depresion de las fuerzas vitales, como acontece en el cólera asiático? ¿Habrá sido la circunstancia de existir de antemano la epidemia de viruelas la causa de que el cólera no haya adquirido un gran desarrollo, sabida la especie de antagonismo que existe entre las viruelas y otras enfermedades epidémicas, como la peste de bubon? La comision deja al ilustrado juicio de la Academia la resolucion de leste importante, problemavier golescirlacio ad

Por lo demás, la enfermedad asiática ha seguido su curso con completa independencia de la influencia estacional. De la misma manera se ha presentado durante los caleres secos del mes de setiembre que con las frias nieblas de diciembre. Mas su influjo epidémico se ha hecho sentir algun tanto en las dolencias estacionales, pues ademas de haberse observado frecuentes casos de diarreas catarrales, se ha visto aparecer tambien este síntoma en el curso del sarampion, del reuma y otras enfermedades en quienes no es propio.

Reasumiendo pues todo lo que viene dicho, tenemos: que el otoño cuyas efemérides médicas hemos estudiado, ha presentado las cualidades de seco y frio, segun manifiestan las observaciones meteorológicas que hemos indicado: que habiendo sido estas cualidades bastante intensas, han dado lugar á una constitución médica caracterizada por gran número de enfermedades mas ó menos graves, que aunque diferentes por su sitio y naturaleza, se han acompañado de una mas ó menos viva reaccion del aparato vascular sanguineo, que manifestaba la indole flogistica de la constitucion médica reinante: que ademas de las enfermedades hijas de la estacion, han reinado á la vez dos enfermedades epidémicas, cuales han sido la viruela y el cólera asiático, observándose la primera en gran número de individuos, y la segunda en número mas limitado, mas sin dejar por esto de ofrecer su carácter mortífero. Y que la constitucion médica reinante no pareció ejercer una in-

fluencia notable sobre dichas enfermedades epidémicas, las que siguieron su curso y manifestaron sus síntomas propios bajo las condiciones atmosféricas mas opuestas, como sucede generalmente en esta clase de afecciones.

Tal es el juicio que la comision ha creido poder formular acerca de las efemérides médicas del último otoño, y que somete á la consideracion de la Academia.

Madrid 10 de marzo de 1855.—Gregorio Escalada.— Tomás Santero.—Juan Gualberto Avilés.—Luis Martinez Leganés.—Manuel Izcaray.—Luis Colodron.

ASUNTOS PROFESIONALES, babelo

Mas sobre el proyecto de ley de sanidad.

Disponer el servicio sanitario maritimo de modo que pueda precaver la importacion de las epidemias en nuestra península; arreglar el servicio sanitario interior para que no falte la asistencia médica en los casos ordinarios ni estraordinarios; reglamentar la práctica de la medicina; mejorar la desatendida posicion de los profesores, satisfaciendo, respecto de ellos, ciertos deberes de justicia; sacar todo el partido posible de las ciencias médicas en bien de la sociedad, y hacer todo esto del modo mas económico posible, tal debe ser el objeto de una ley de sanidad.

Presentada esta á la Asamblea constituyente, ya informada por la comision, y principiada su discusion, parece inoportuno ocuparse de ella, pues cuando menos ha de haber falta de tiempo, y las reflexiones que espongamos serán inútiles y tardías, aun en el caso de que fuesen acertadas. Por lo tanto nos limitaremos ya á algunas observaciones generales.

el servicio sanitario marítimo necesita constituirse en un ramo especial de administracion, con su personal apropiado, y funcionar con independencia. Asi lo marca el proyecto de ley, y asi parece que se hará. No es nuestro propósito entrar en el exámen de los detalles sobre el número de puertos, categoria y sueldo de los empleados, forma del servicio, modo de nombramiento, derecho é idoneidad de los actuales, inamovilidad de que deben gozar. Todo esto lo damos por arreglado, sin que por ello veamos cumplido el objeto de la institucion.

Los puertos de mar no pueden resignarse, ni se resignarán nunca á las rectricciones sanitarias que afectan desventajosamente sus intereses, para guarda rse de contagios que al mismo tiempo se les introducen por tierra; ni á sacrificarse sirviendo de antemural que resguarde á los pueblos del interior, cuando ni estos resguardan á aquellos, ni les es permitido guardarse de ellos. La administracion sanitaria se estrellará contra la mala fé sostenida por el interés local; contra la indiferencia de unos; contra la codicia de otros; contra la rebeldia de todos; será burlada, vejada, oprimida, desconceptuada. Unicamente podria funcionar en el caso de estar la península enteramente purifieada de la epidemia reinante; caso que creemos, sino imposible, dificil, segun lo acredita el egemplo de la Francia, y segun puede colégirse de lo que está pasando hace un ano en nuestro desgraciado pais.

La asistencia médica de los pueblos en casos ordinarios la creen estos asegurada con el sistema seguido hasta el dia. El rico espera que no le faltará, confiado en sus haberes, y sabe que por mas mezquinamente que retribuya los servicios profesionales, nunca ha de faltar un desdichado que se preste á recibir de sus manos una escasa limosna indispensable para su sustento, porque la posicion de los profesores españoles ha llegado al máximum de abatimiento y miseria imaginables. El pobre cree, y con él el resto de la poblacion, que el médico tiene un deber indeclinable de trabajar en su obsequio; y ni unos ni otros reconocen la injusticia de que un individuo lleve solo la carga perteneciente á toda la sociedad. Esta cuestion no se considera como de interés general; no se mira como un progreso de la civilización en interés de la humanidad; los mas ardientes partidarios de la idea de mejorar la condicion de las clases pobres, prescinden de la mejora positiva de mirar por la salud, y retroceden ante la idea de costearles la curación. El proyecto actual no se ha atrevido á establecerla de un modo esplícito; ha querido huir de la resistencia que encontró el real decreto de 5 de abril de 1854, y al tocar este particular, tal vez lo pone de peor condicion que estaba, porque los pueblos no entrarán en esta reforma nunca por conviccion, ni de buena voluntad.

Tampoco creemos que se logre reglamentar la práctica de la medicina, desarrollando su benéfico influjo y moralizando á los profesores, porque esto no es posible mientras no se mejore su condicion material, y se les dé la consideracion é independencia que necesitan. Todas las cuestiones de abandono, falta de celo, intrusiones, poco decoro y demas que se observan en el cuerpo facultativo civil,

proceden de una causa que no puede dejar de producir su efecto; esta es «el hambre:» ella entibia el celo, apaga el entusiasmo, despierta la charlataneria, impulsa à las intrusiones y obliga á los mas á sacrificar su delicadeza á la necesidad, á someterse á exigencias denigrantes, á apelar á adulaciones rastreras.

Es evidente que asi no pueden prosperar las ciencias médicas; que la humanidad no puede obtener de ellas todas las ventajas que debiera reportar; que la injusticia con que la sociedad trata à los profesores, produce, por una justa compensacion, sus efectos sobre esta misma so-ASENTOS PROFESIONALES.bebis

Y hoy que estamos inoculados de un nuevo y terrible germen de muerte ; hoy que el cólera parece haberse naturalizado entre nosotros; hoy, mas que nunca, es cuando la sociedad necesita hacer algunos sacrificios en beneficio propio, aunque á primera vista aparezcan dirigidos á el de los facultativos. Hoy es cuando se necesita que una ley sabia ponga término á las infinitas preocupaciones, á los innumerables abusos, á las maléficas y estraviadas interpretaciones que se dan á la conducta de los facultativos. Estos se hallan en una posicion escepcional y lamentable. Su grito de alarma se considera como una especulacion para obtener derecho á recompensas por servicios que esa misma sociedad desestima: su silencio como una mala fe para dejar desarrollar las epidemias y lucrarse en sus horrores. All as abaiquening y moramoo af hag al

Es necesario, pues, quitar á la sociedad este pretesto para opinar mal y absurdamente. Es necesario restituir á los facultativos su independencia, librándolos de las trabas morales y de las coacciones materiales; es necesario atender á proteger sus derechos, tan vilipendiados con perjuicio hasta de su precisa subsistencia; es forzoso darles lo que de justicia se les debe.

La sociedad conocerá prácticamente el bien en su dia, ó lamentará, como hasta aquí, el mal que no ha querido remediar. Meditenlo bien los que la dirigen.

ob amed solvenas solven of Manuel DE Góngora.

PRENSA MÉDICA.

CURACION EXTRAORDINARIA DE DOS CASOS DE noli me tangere. - Un nuevo periódico hebdomadario, el Ami des sciences, publicado por el Sr. Victor Meunier, consagrado principalmente á los descubrimientos científicos de todo género, publica los dos casos siguientes:

Una jóven de 15 años tenia en la nariz una ancha ulcera-cion, habiendo sido destruidas ya las alas y el tabique de aquella; la pituitaria estaba inflamada y ulcerada. Tan horrible enfermedad databa de tres años, y se habian emplea-do contra ella, aunque sin resultado, todos los medios imaginables. Desalentado el médico Sr. Bukmaster, se limitó á cubrir la ulceracion con trapos empapados en una disolucion mercurial. Dos meses hacía que se empleaba inú-tilmente este tratamiento cuando la jóven fué atacada de sarampion, cuya enfermedad duró quince dias, en los cuales el médico no hizo el menor caso de la úlcera de la nariz. Pero al cabo de este tiempo le sorprendió estraordinariamente el verla en via de curacion; la mejoría marchó con estrema rapidez, y dos semanas despues de la convalecencia del sarampion, el noli me tangere (este es el nombre de la enfermedad) habia desaparecido.

Reflexionando sobre esta broma que la naturaleza acababa de jugar á la medicina, el Sr. Bukmaster creyó que la influencia ventajosa del sarampion se debia particularmente á que este habia determinado la inflamacion de la conjuntiva y de la pituitaria. La inflamacion, activando la circulacion local, habia producido un cambio feliz en la nu-

tricion de las partes enfermas. Era esta en efecto la esplicacion del enigma? Un medio habia de asegurarse de ello, y era el provocar en un caso igual al precedente, la inflamacion á que se atribuia el honor de la curacion. Pero cómo conseguirlo? Esta cuestion no detuvo mucho tiempo al Sr. Bukmaster; las preparaciones del jodo se le recomendaban naturalmente por su propiedad bien conocida de irritar las vias respiratorias, y resolvió ensayarlas. Pronto se presentó ocasion: habia en la sala del hospital que estaba á su cargo un caso de noli me tangere que databa de igual fecha, y ofrecia la misma tenacidad que el precedente. El doctor usó el ioduro de potasio, y á dosis bastante fuertes, para producir el iodismo. Hé aqui el feliz resultado:

Al cabo de cuatro dias la pituitaria y la mucosa de la boca posterior se irritaron y la úlcera tomó al mismo tiempo un color rojo vivo. La secrecion de la superficie cesó completamente. Se continuó con la misma dósis durante tres dias y despues se disminuyó. Bajo la influencia de esta medicacion, los bordes bajaron, el fondo se cubrió de granulaciones y la cicatrización se completó en tres se-

Era noli me tangere la enfermedad de que se hace mencion en el artículo que precede? Puede concederse á la causa que se indica una curacion tan dificil de suyo y tan rápida como se refiere? Se conseguirá siempre igual resultado en casos semejantes, siguiendo la conducta del Sr. Bukmaster? Sería una úlcera simplemente jescrofulosa la que tenia la jóven de que nos habla el profesor mencionado? lo sería igualmente la que se curó despues?.... ¡Cuántas cuestiones importantes que convendria resolver! Cuántas dudas que se ocurrirán á cualquiera que lea con reflexion y observe con detenimiento! Nosotros confesamos ingénuamente, que en casos bien comprobados de noli me tangere emplearíamos con mucha desconfianza el tratamiento del Sr. Bukmaster.

TRATAMIENTO DE LA DISMENORREA. — El Sr. TROUSSEAU formula de esta manera el tratamiento de la dismenorrea, segun las causas que la producen:

Cuando la menstruación ocasiona dolores intolerables, se prescribirá siempre con éxito la pocion siguiente, que debe usarse á cucharadas de hora en hora.

Agua destilada de melisa. . . . 100 gramos.

Además se hará poner dos ó tres veces al dia un cuarto

de lavativa con algunas gotas de láudano. La dismenorrea neurálgica se combatirá con fricciones en el bajo vientre con la tintura de helladona y lavativas de agua caliente adicionada con algunas gotas de láudano y de tintura de belladona; si la enferma está clorótica, se la tratará con los ferruginosos segun los procedimientos conocidos. En los casos de plétora será preciso recurrir á las emisiones sanguíneas, aconsejar las preparaciones al-calinas, las aguas minerales de Ems, de Vichy, de Mont-Dore (1), y por último someter á la enferma, si fuese necesario, à un tratamiento alterante.

Cuando la dificultad de las reglas es debida á la rigidez del cuello ó del cuerpo del útero, hay que recurrir á las preparaciones virosas. Si se trata de una jóven soltera se prescribirán en inyecciones rectales cocimientos de datura stramonium y de belladona, haciendo tomar píldoras de 5 á 15 centígramos (1 á 3 granos) de estracto de belladona. Si la enferma es una muger casada ó viuda, se podrá aplicar directamente el agente terapéutico sobre el cuello uterino; al efecto se envuelve un bolo de algunos granos de estracto de belladona en un lechino de algodon ó de hilas empapado en agua, y se empuja con el dedo hasta el fondo de la vagina; al fundirse el medicamento baña todas las partes vecinas y su resultado es casi inmediato. Por fin si la erupcion menstrual es muy dificil, si la sangre espe-rimentase mucha dificultad para salir, se administrará el cornezuelo de centeno á la dósis de uno á dos gramos por dia.

NUEVO MODO DE TRATAR LAS ADENOPATIAS ESTRUMOSAS.-Entre las afecciones quirúrgicas que en todos tiempos han puesto á prueba la paciencia de los hombres del arte, puede colocarse ciertamente la conocida bajo el nombre científico de adenopatia estrumosa, bubon estrumoso. Esta forma de infarto gangliónico, unida algunas veces como complicacion á la sífilis, pero mas ordinariamente consecutiva á la adenitis que acompaña á las llagas no infectantes, predomina en los individuos de temperamento linfático y de disposicion escrofulosa. La adenopatia estrumosa es sobre todo notable por su larga duración y su resistencia á todos los modos de tratamiento que hasta el dia se habian empleado.

El Sr. Ricord ha tenido la feliz idea de ensayar un modo de tratamiento empleado ya con éxito por el Sr. Julio Guerin en otro género de enfermedades, ó sea la cauterizacion punteada múltiple á beneficio de un hierro calenta-do al grado blanco. El Sr. Ricord ha empleado en sus primeros ensayos, como aconseja el Sr. Guerin, una varilla de cortinillas, encorvada en ángulo recto por una de sus estremidades, que es la que se calienta. Por medio de este instrumento se toca superficialmente, en un número de puntos variables segun la estension, la parte enferma; cuya operacion se repite á intervalos de cinco á seis dias, hasta la curacion radical. Ninguna aplicacion local sucede á la operacion; tan solo desde la mañana siguiente se aplican compresas empapadas ya en agua blanca, ya en orhidrato de amoniaco, disuelto en tintura de iodo etc., etc. Dos cosas importantes hay que notar en esta operacion, á saber:

1.º La falta casi constante de dolor vivo durante la operacion, que algunos enfermos soportan sin pestañear. 2.º La cicatrizacion rápida de los puntos cauterizados, la cual permite volver á comenzar casi á voluntad del ci-

rujano.
Segun parece, desde el mes de febrero de 1854, mas de treinta enfermos han sido sometidos á este modo de tratamiento; y en mas de la mitad, tres ó cuatro cauterizaciones, es decir, de quince á veinte dias de tratamiento, han bastado para la curacion; rara vez ha sido necesario llegar á seis ó siete. Un solo caso exigió nueve aplicaciones del cauterio.

Animado por tan buenos resultados parece que el señor Ricord ha ensayado este procedimiento en los casos de tubérculos del testículo; y aunque las observaciones todavía no son numerosas, los primeros ensayos hacen esperar una mejoría por lo menos, en una enfermedad por otra parte incurable.

-Recientemente hemos tenido ocasion de observar un caso en las condiciones que se indican en el artículo que antecede: quizá si el enfermo hubiera querido sujetarse al tratamiento propuesto por el Sr. Ricoro, se hubiera ahorrado muchos padecimientos que han puesto en inminente peligro su vida. Si en nuestra práctica (como es muy fácil) se nos presentase otro igual, haríamos los mayores esfuerzos para poner en ejecucion el procedimiento indicado.

FORMULAS DIVERSAS.

Jarabe antireumático (Ricord). R. Jarabe de las cinco raices diuréticas. . 500 Tintura de bulbo de cólchico) 15 Ioduro de potasio.....

(1) Las de Ems son alcalinas y las de Vichy y Mont-Dore acidulas. De unas y otras hay abundancia en España que podrán usarse en semejantes casos, si se creen indicadas como opina el Sr. Trousseau.

Este jarabe se toma á cucharadas, de las comunes, tres veces al dia, en una taza de tisana ó cocimiento de

los

y fa

cion

gac

y

los

de

de

Puede llegarse gradualmente á doblar la dósis.

El Sr. Ricord le emplea para combatir los reumatismos crónicos, el reumatismo gotoso, la gota misma en su estado sub-agudo ó crónico; pero prueba sobre todo admira-blemente contra los infartos tan rebeldes que suceden á las artropatías blenorrágicas.

Linimento sedante (Ricord).

R. Aceite de beleño	200 gram ag
Alcanfor	aa 4 id. codiis
Estracto de belladona	

Este linimento se emplea en fricciones muchas veces al dia, contra los dolores neurálgicos, las afecciones reumáticas agudas ó crónicas, el reumatismo gotoso; y en fin, siempre que en una enfermedad domina el elemento

Pomada fundente (Ricord).

R. Estracto de belladona	pue les es propi
of anAlcanior. In the same and an interest source	aa 4 gramos.
Láudano de Rousseau	30 id.
Mézclese	H este escoso;

Se usa esta pomada para combatir los infartos crónicos; sobre todo los del epididimo.

Cuando se trata de un infarto estrumoso, el Sr. Ricord añade 4 gramos de ioduro de plomo, y sustituye la manteca al unguento mercurial doble.

Pildoras calmantes (Ricord).

	toons on anoth multiple of the	CONTRACTOR !	Transcouration.
R.	Manteca de cacao	domini	norouns
	Manteca de cacao	aa 3	gramos.
	Polvos de raiz de belladona Miel de Narbona	1	SECTION SALE
STATE OF THE PARTY OF	Miel de Narbona	non-timent	SHOW WILL
	Estracto de regaliz	aa 1	Dramanb
	Estracto de beleño blanco	15	centig.
	Clorhidrato de morfina	10	GSTD WOTH
H	s a 20 pildanes none toman tras al di	в опра	fluencies

H. s. a. 30 píldoras para tomar tres al dia.

Estas píldoras son muy útiles en todas las afecciones de echo en que domina la tos. Las hemos visto producir muy nuenos resultados en las bronquitis agudas ó crónicas, la tisis pulmonal, el enfisema pulmonal, el asma, el catarrro simple y la broncorrea.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Esposicion AS. M.

Señora: Cuantas disposiciones se han dictado en diversas épocas para evitar la intrusion en el ejercicio de las profesiones que exigen para su desempeño un título académico, no han dado hasta ahora todos los resultados que eran de esperar : diplomas falsos ó de ilegitima procedencia, extralimitaciones en las facultades por los le-gilimos concedidas, suplantaciones de nombre y apro-vechamiento de los titulos de los profesores fallecidos, tales han sido los hechos criminales de que mas de una vez han tenido que conocer los tribunales de Justicia, y que al cabo han producido las justas quejas de los riódicos y que han resonado en el seno de la representacion nacional. Restablecer la calma en todos los ánimos por semejantes escándalos, vivamente escitados; volver la confianza, que nunca debieron perder los que hayan de encomendar el alivio de sus padecimientos ó la de-fensa de su familia ó intereses á las personas para ello autorizadas, es el objeto del ministro que suscribe al proponer à V. M. el adjunto proyecto de decreto, despues de haberse puesto de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, y de conformidad con el dictamen del real consejo de Instruccion pública.

Madrid 26 de mayo de 1855 .- Señora .- A L. R. P. de V. M.-El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin

bles, dando-lugar por .OTBROED LABR ma hemotosis abun-

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente: Arlículo 1.º Todos los profesores de jurisprudencia, medicina, cirugia en sus diversos ramos, y farmacia, siempre que establezcan su residencia para el ejercicio de su facultad en cualquier punto de la Peninsula, estarán obligados á la presentacion de sus títulos en el colegio o en la subdelegacion respectiva: si ejercieren dos meses sin llenar este requisito, se les castigará con la multa de 40 rs. por la primera vez, imponiéndoles doble castigo si reincidiesen en la falta.

Art. 2.º Los secretarios de los colegios de abogados y los subdelegados de medicina y farmacia llevarán un registro en el cual consten el nombre de los profesores que les presenten los titulos, su clase, la fecha de su espedicion y la autoridad o corporacion que lo hubiese librado, espresando en cada partida que la nota ha sido tomada del mismo original, y no por relacion del profesor, y poniendo bajo de cada una la fecha de la toma de

razon y la firma entera del subdelegado. Art. 3.º Los espresados secretarios de los colegios y los subdelegados pondrán en todos los títulos que reconozcan la toma de razon y el fólio y número del registro en que haya sido inserta.

admirauceden á abash ob

unes, tres

id eosib

las veces nes reuoso; y en elemento

gramos. id.

RICORD a man-

titueron

gramos.

crónicos:

centig.

nes de ir muy cas, la atarrro

IA. diverde las titulo Itados los leapro-

ci dos, e una cia, y nimos olver ayan dea ello e al desde la

no Pa quin inisente: acia, acia,

real

cicio es-COdos a la oble dos res

sida ofe-

stro

miento de imatismos 1 su esta-

> medicina y farmacia.
>
> Art. 5.º Cuando ocurra el fallecimiento de un profesor de las indicadas clases, ya estuviese ó no en el ejer-cicio de su facultad, se pondrá por la fa nilia en conocimiento del secretario del colegio ó subdelegacion correspondiente, acompañando el diploma del fallecido. Art. 6.º Si la familia descara conservar este docu-

Art. 4.º En los diez primeros dias de los meses de

enero, abril, julio y octubre de cada año, los decanos de

los colegios de abogados y los subdelegados de medicina

y farmacia remitirán á los gobernadores civiles una rela-

cion de los títulos presentados durante el trimestre ante-

rior, con espresion de su clase, fecha y autoridad que tos

hubiere espedido. En lo restante de los citados meses, el

gobernador remitirá al ministerio de Gracia y Justicia las

relaciones dadas por los decanos de los colegios de abo-

gados, y al de Gobernacion las de los subdelegados de

mento, se devolverá á la misma despues de inutilizado y hechas en el registro las correspondientes anotaciones. Art. 7.º Con las relaciones de que habla el art. 4.º, los decanos de los colegios y los subdelegados remitirán dentro de los mismos dias que alli se espresan, una nota de las defunciones ocurridas en el anterior trimestre, acompañada de los diplomas de los fallecidos ó las notas espresivas de la fecha, fólio y número del registro de espedicion de los títulos, en caso de que se hubiesen de-

Art. 8.º Los gobernadores de provincia dirigirán las espresadas relaciones en el tiempo prefijado en el art. 4.º al ministerio de la Gobernacion, y este, despues de tomadas las oportunas notas en la Direccion de sanidad, ó donde corresponda, las remitira al ministerio de Gracia y Justicia, para que tomada razon de la caducidad en el respectivo registro de espediciones de títulos, se anuncien

vuelto à las familias.

Art. 9.º Cuando algun profesor hubiere perdido su correspondiente título y solicite un duplicado, acudirá al ministerio de Gracia y Justicia por conducto del gobernador de la provincia de su residencia, acompañando a la instancia una certificacion del subdelegado ó secretario del colegio respectivo, en que se manifieste estar matriculado el recurrente, y otra del alcalde ó gobernador, asegurando que se le tiene por tal profesor, y es de buena vida y costumbres. Si pudiera acreditarse el estravio por prueba documentada y no por informacion de testi gos, la justificacion se acompañará á la instancia.

Art. 10. El ministerio de Gracia y Justicia, despues

de cerciorarse por los registros de espedicion de que el título que se pide no ha caducado, anunciará la solicitud por término de 30 dias en la Gaceta, pasados los cuales sin reclamacion alguna, se espedira el nuevo diploma, prévio el pago de 100 rs., publicandose en el menciona-do periódico la caducidad del primer título. En caso de reclamacion, despues de instruido el espediente guberna tivo, se pasará a los tribunales ordinarios para los efectos a que haya lugar.

Art. 11. Los títulos se espedirán con las formalidades prevenidas por la legislacion vigente, no teniéndose por bastantes los que espedidos despues del 23 de octubre de 1851, no lleven el cúmplase del rector de la universidad en que se hubieren hecho los ejercicios.

Art. 12. Desde 1.º de enero del año próximo se estenderán los diplomas en vitela, con arreglo á los mode-los que en debido tiempo se publicarán en la Gaceta. Podrán cangearse los actuales títulos, prévia su presentacion, satisfaciendo 100 reales por gastos de sello y esp dicion.

Art. 13. Se encarga á los colegios de abogados, á las subdelegaciones de medicina y farmacia y á todas las autoridades administrativas la mayor vigilancia, a fin de que no permitan la intrusion en el ejercicio de las profesiones à los que carezcan de legitimo titulo, bajo la mas estricta responsabilidad de los primeros à quienes principalmente está encomendada. palmente está encomendada.

Art. 14. Disposiciones transitorias. Primera. Todos los profesores de jurisprudencia, medicina, farmacia y cirugia, inclusos los sangradores y parteras que ejerzan sus profesiones, presentarán antes del 1.º de octubre de este año sus respectivos títulos originales á los subdelegados de medicina y furnacia á quienes corresponda.

Segunda. Los decanos de los colegios de abogados y los subdelegados de medicina y farmacia remitirán antes del 1.º de noviembre al gobernador de la provincia una relacion de los profesores que haya en su colegio o distrito, espresando la clase y fecha de los titulos y la autoridad ó corporacion que los hubiese espedido: en estas relaciones deberán incluir, no solamente los profesos res que hubieren presentado sus diplomas, segun lo dispuesto en la disposicion anterior, sino tambien los nom-bres y residencia de los que teniéndola habitualmente en su distrito, no hayan cumplido lo mandado en la misma. Tercera. Los gobernadores remitirán con su informe

cibieren de los decanos de los colegios de abogados. Cuarta. En todo el mes de noviembre pasarán los gobernadores de provincia las relaciones de los sub lelegados de medicina y farmacia á las juntas provinciales de Sanidad, las cuales antes del 1.º de enero del año próximo informarán: Primero, si falta la relacion de alguno de los distritos. Segundo, si existen en ella todos los datos espresados en el artículo segundo. Y tercero, si en dictámende la junta han sido incluidos los nombres de todos los profesores residentes en la provincia.

al ministerio de Gracia y Justicia las relaciones que re-

Quinta. Cuando del informe de la junta provincial resulte falta de los subdelegados, ya por no haber remitido en el tiempo prescrito la relacion, o ya por otra causa, el gobernador hará remediar inmedialamente la falta, castigando á los subdelegados hasta con la privacion del cargo é inhabititacion para obtenerle, segun la gravedad

Sesta. Cuando del mismo informe resulte que hay

profesores cuyos nombres no se hallan inscritos en las listas de los subdelegados, ó que hallándose en ellas no han presentado sus títulos, el gobernador hará que los alcaldes los recojan, remitiéndolos á la junta provincial para que los examine, castigando con una pena pecunia ria á los que resultaren tenerlos legitimos, y poniendo á disposicion de los tribunales de justicia a los que, ó no los tuvieren legitimos, o se hubieren hecho considerar como pertenecientes á una clase diversa de la que el titulo esprese, ó no presentasen título alguno.

Sétima. Las juntas provinciales de Sanidad presentarán á los gobernadores respectivos, en los últimos 15 dias de febrero precisamente, una lista de todos los profesores de las diversas clases que haya en la provincia, con el nombre, clase de título, fecha de su espedicion y autoridad ó corporacion que le haya librado, publicándose esta nota en el Boletin oficial de la provincia, y remitiéndose al ministro de la Gobernacion. Cuando antes de la época fijada hubieren reunido y corregido las juntas las relaciones de los subdelegados, presentarán la lista; pero por ninguna causa dejaran de pasarla en aquella época con los datos que tuviesen, advirtiendo por nota

Octava. El ministerio de la Gobernacion remitirá al de Gracia y Justicia las relaciones espresadas, observan-

do lo que tuviere por conveniente. Art. 15. El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecucion de este decrelo en lo relativo á su ramo, y se comunicará al de la Gobernacion para que tenga el debido cumplimiento en to lo lo que à este cor-

Dado en Aranjuez á veinte y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin Aguirre.

Instruccion pública.-Negociado 1.º

En vista de lo informado por V. E. á este ministerio en comunicacion fecha 4 de febrero del año último, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que mientras se establece definitivamente ó determina á qué tribunal ó profesores compete verificar los análisis reclamados por los jueces de primera instancia para continuar el procedimiento en causas criminales, se encarguen de dicho trabajo los catedráticos de toxicologia y medicina legal de la Universidad central; mandando al mismo tiempo S. M. que se publiqua en la Carata del cabiamo tiempo S. M. que se publique en la Gaceta del gobierno la presente resolucion para conocimiento de los tribunales ordinarios y jueces de primera instancia, á fin de que se remitan los mismos directamente á los referidos catedráticos con las sustancias ú objetos que hayan de analizarse; en la inteligencia de que han de satisfacer cuantos gastos causen los análisis men-

De real orden lo comunico á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años .- Madrid 10 de mayo de 1855.-Aguirre.-Señor rector de la universidad central.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

had sh yel a Comision central. soussial saisi

Esta Comision ha recibido de la Junta de apoderados la comunicacion siguiente:

«Deseando esta Junta honrar la memoria del Sr. D. Ma-RIANO DELGRÁS, uno de los primitivos fundadores de la Sociedad, perpetuando en ella el recuerdo de los esfuerzos que hiciera para crear, sostener y mejorar tan benéfica institucion, ha acordado, en sesion de 26 del actual, que se inscriba su nombre en la sala de juntas de la misma, y que se publique esta disposicion,»

Y la Central enterada ha procedido á su cumplimiento. Madrid 1.º de junio de 1855 .- Tomás Santero , vicepresidente.-Luis Colodron, secretario general.

babantaha Secretaria general. sol nabang 20

tres o cual ROSIVAno hay seguridad hast

Se recuerda á los sócios que, habiendo concluido el término ordinario de pago del segundo plazo del dividendo correspondiente al segundo semestre de este año, en fin de mayo último, es tiempo de rehabilitación or-dinaria desde primero à fin del presente mes de junio; advirtiendo que los que no le hayan satisfecho en totalidad, ó en alguno de sus plazos, pueden verificarlo en el espresado tiempo, sin otras diligencias por su parte que hacer el pago en las tesorerías de las Comisiones respectivas, con sujecion á lo establecido en las disposiciones vigentes. Madrid 2 de junio de 1855. - Luis Colodron, secretario general.

Estando próxima la época del pago de pensiones, se han remitido ya las nóminas á las respectivas Comisiones provinciales, segun se previene en el articulo 100 del Reglamento, advirtiendo que, con arreglo à lo establecido en la disposicion de 21 de abril último, inserta en el número 70 de El Siglo Médico, van incluidas para el pago las pensiones declaradas con posterioridad al presupuesto correspondiente al semestre pasado y en época anterior à la formacion de dichas no-

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Madrid 2 de junio de 1855 .- Luis Colodron, secreque se han construido grandes barracas con neseno con escano en entermeras y adoptado ouras precauciones. En marzo

alis ob noted ANUNCIO DE ADMISION. TOUTS HOTOYE

-D. Esteban Coy, cirujano, de 40 años de edad, natu-

ral de Llesmi, provincia de Lérida y residente en Torre-

grosa, de la misma provincia. Lo que se anuncia por término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, segun el art. 12 del Reglamento vigente, para que en el espre-sado plazo puedan los sócios dirigir á la Central, por esta secretaria, las reclamaciones que tengan à bien sobre la aptitud del interesado para el ingreso.

Madrid 2 de junio de 1855. - Luis Colodron, secretario general.

ANUNCIO DE REHABILITACION, non solitolio

D. Dionisio Arruti é Itúrvide, profesor de medicina y cirujia, residente en Lesaca, provincia de Navarra, pretende rehabilitarse en sus derechos.

Lo que se anuncia por término de treinta días con-tados desde la fecha de esta publicacion, segun el art. 12 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los sócios dririgir à la Central, por esta secretaria, las reclamaciones que tengan a bien sobre la aptitud del interesado para el ingreso.

Madrid 2 de junio de 1855. - Luis Colodron', secretario generali ani el mu mono

CORRESPONDENCIA.

Señores Directores del Siglo MEDICO.

Muy señores mios: por si pudieran servir para llenar una indicacion terapéutica, ó en cualquier otro concepto, los resultados que he obtenido en varios ensayos hematológicos que he hecho, tengo el honor de dirigirme á su apreciable periódico para su publicidad.

Entre las varias sustancias que he ensayado, he encontrado una, que mezclada con la sangre en el momento de salir de la vena, la conserva perfectamente fluida; pero no

evita su corrupcion.
Otra, por el contrario, evita su corrupcion, mas no su coagulabilidad.

Mezcladas estas dos sustancias, conservan la sangre perfectamente líquida é inalterable.

Para asegurarme de estas circunstancias, he dirigido á la Academia de medicina y cirujía de esta capital un frasquito de sangre (8 onzas), que hace nueve meses conservo. Esta Academia ha confirmado la exactitud de estas dos circunstancias, contestando estar perfectamente fluida é inalterable.

Las sustancias conservadoras pueden muy bien administrarse interiormente sin temor alguno, en cantidad hasta de media dracma.

Partiendo de estos datos, ¿podrán administrarse en las calenturas tifoideas y en otras enfermedades en los que la sangre padece, especialmente con tendencia á la putrefaccion?

¿Podrian ensayarse en aquellas formas y estados del cólera morbo en que la sangre pierde su parte acuosa, su fluidez, terminando por coagularse en los vasos? Podrian suplir los líquidos conservadores de las piezas

anatómicas, que generalmente son muy costosos? Podrian servir para los embalsamamientos? Me propongo hacer ensayos en ocasion dada sobre estos estremos, y si consigo algun resultado ventajoso, tendré el

gusto de anunciarlo á Vds. Valladolid 21 de mayo de 1855.

ANASTASIO CHINCHILLA.

ns sel over elVARIEDADES. fi cleamairens

Sobre la supresion de ciertas universidades.

A pesar de que hasta ahora se ignora cuáles serán las universidades que deberán suprimirse por el nuevo arreglo que se trata de hacer en ellas, el claustro de la de Valencia ha nombrado una comision de su seno para que prepare los trabajos necesarios á fin de utilizarlos en defensa de aquella escuela. La referida comision ha correspondido á semejante confianza, redactando una memoria histórica de dicha universidad, en la que se demuestra que es la segunda de su género que se conoció en la península ibérica. Parece que se consignan en ella, entre otras cosas, las notabilidades que en todos tiempos han salido de sus aulas, y los catedráticos que ha dado á las primeras universidades de Europa.

Con el mismo objeto ha elevado á las Córtes Constituyentes el ayuntamiento de Cádiz una solicitud á fin de que no sea de las suprimidas la universidad de Sevilla con su facultad de medicina en Cádiz. Por último, la diputaeion provincial y ayuntamiento de Salamanca han dirigido á la asamblea una esposicion, pidiendo que en el caso de llevarse á efecto la estincion de las cinco universidades, propuesta por la comision de presupuestos, se dignen esceptuar la que existe en dicha ciudad. Todas ellas han pasado á la comision que entiende en este asunto. y casi de fevierac, y por les vientes del norte que homso-

Instituto médico Valenciano.

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL AÑO DE 1856.

Cuestion de medicina. - Determinar por medio de sige nos racionales, físicos y demas necesarios, la presencia de los tubérculos pulmonares en todos sus estados, proprincipalmente en el de crudeza, y establecer el plan terapéutico mas conforme con la esperiencia para destruirlos en su origen y evitar sus fatales consecuencias.

Cuestion de cirujia.—¡Puede existir aislada la coroiditis? En el caso afirmativo sus síntomas propios, lesiones anatomo-patológicas, etiológia, pronóstico y terapéutica; y en el negativo, determinar las circunstancias que lo impidan y manifiéstense las cegueras que sean resultado de alguna alteracion de la coróides, y si contribuye alguno de los padecimientos de esta al color verde de mar que

se observa en la cámara posterior de algunos ciegos.

Cuestion de farmacia.—Modo de distinguir todos los alcaloides conocidos, sus mezclas y falsificaciones.

Cuestion de ciencias naturales. - Supuesto que las plantas que pertenecen á una misma familia tienen virtudes medicinales análogas; probar si son debidas á un mismo principio químico ó análogo: si su formacion es indeterminada, ó una fase particular de la vegetacion: si los principios activos de las plantas indican una significacion fisiólogica, y pueden servir como de un carácter botánico, concluyendo por establecer que la semejanza de composicion guarda relacion con los caractéres orgánicovegetales y propiedades médicas.

Para la resolucion de cada una de las precedentes cuestiones se ofrecen dos premios: el primero consiste en una medalla de oro, en cuyo anverso irá esculpido el sello de la corporacion; en el reverso, grabado: «Al mérito de D. N. N.» ó sea el nombre y apellido del agraciado, le-yéndose en la orla «Aniversario de 1856,» y además el título de sócio de mérito: el segundo ó accesit consiste en el mismo título de sócio de mérito, constando el concepto

por que se ha espedido.

Las memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latin, francés, portugués, inglés ó italiano: no se podrán firmar ni serán admitidas, como directa ó indirectamente se dén á conocer sus autores, y serán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo sobre se lea un te-ma ó proposicion igual á la que figure en el principio de la memoria respectiva, y en su interior debe constar la firma entera del autor, con los títulos que haya obtenido, y su residencia. Podrán ser dirigidas, francas de porte, á cualquiera de los secretarios de la corporacion (1), quienes las recibirán hasta 1.º de diciembre inclusive del año actual; siendo desde luego propiedad de la corporacion. Podrán optar á los premios los profesores de medicina, cirujia y farmacia, bien sean del pais ó estrangeros, inclusos los sócios de la corporación, á escepcion de los residentes.

Cerrado el concurso, una comision especial espondrá su dictámen á la junta general, el que versará acerca del mérito absoluto de las memorias presentadas; y censuradas ya por la última, se abrirán los pliegos correspondientes á las memorias premiadas, quemándose acto contínuo los de las restantes. Avisados con oportunidad los señores á quienes se haya acordado premio, acudirán por sí, ó por personas debidamente autorizadas, al aniversario 16.°, que se celebrará el dia 31 de marzo de 1856, en cuyo

acto se les conferirán sus premios.

Valencia 31 de marzo de 1855.-El presidente, Dr. don Ramon Noguera. - P. A. D. I. - El secretario de gobierno, Casimiro Domingo. pur nos esmenhareneg es presimilar

Nota estadística de los dementes que ha habido en el hospital general de esta corte durante el mes .AJAHOMMID OBATRIde mayo.

Podrian servir para los embalsamamientos? Me arconnac hacer ensavos en ocasion dada sobre estos

Segun los datos que tenemos á la vista, resulta que en el departamento de hombres existian en 4.º de mayo 19; entraron durante este mes 8, de los cuales 3 padecian de demencia, 2 de idiotismo, 2 de manias y 1 quedó de observacion; salieron con alta 4, á saber, 2 de demencia y 2 de alucinaciones: quedaron en 1.º del corriente mes de junio 23.—Existian en 1.º de mayo en el departamento de mugeres 17; entraron en todo el citado mes 6; de ellas, 2 padecian de alucinaciones, 3 de diversas especies de manias y 1 de demencia; salieron con alta 4, de las cuales 3 habian tenido manias, y 1 alucinaciones; murió 1 de parálisis, consecutiva á una lesion orgánica de la médula espinal. que venia complicando hacía muchos meses una demencia bastante tranquila; quedaron existentes en 1.º de junio 18 la ibérica. Parece que se consignan en élla, entre et as consignan en élla, entre et as sais, las notabilidades que en todos tiempos han saino de

GACETA DE EPIDEMIAS DE SENTINO Con el mismo objeto ha elevado a las Córtes Constitu-

ventes el ayuntamiento de Cadiz una solicitud á fin de Los primeros dias de la presente semana se observo un descenso marcado en el número de invadidos del cólera morbo en la capital; y si bien en los últimos ha habido algun aumento, no ha llegado sin embargo á igualar la menor de las cifras obtenidas en la semana precedente: Con todo, la proporcion de los muertos no mejora, y esto hace presumir que la epidemia no ha disminuido realmente de intension, sino que se halla refrenada por el temporal frio y casi de invierno, y por los vientos del norte que han soplado últimamente. El número de casos que resulta de los partes oficiales es el siguiente: PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL AÑO DE 1858.

(1) Di Casimiro Domingo, secretario de gobierno, calle de los Hierros de la Ciudad , núm. 4, cuarto principal, a Distose Maria Velazquez, secretario de correspondençia, realle des Caballeros, núms 43 olnemisqueniq

an	inscritos en	Invadidos.	nombres	soyuo-Mue	rtos. 10
S	uma anterior.	464	telegados	chata244	listics :
ia	26 de mayo	itidn4Nos a la	jan rem	a los reco	alcald
	27 9 .000	u pos 44 dand	mine, cas	gie los exa	Dara o
00	28 mog. v . so. 29 mas. sol s.	les cakusteis	ecudiri so	8 que. res	Fire R !
TEN	30 100 00001	0.03917:01.5	imos, o s	treal mar42	ios tir
	31 sap a. et.	oliseOliversa	ites a una	Metenecien	como
	1.º de junio .	12	eschasen mikas pro	end on o 5	espres
	Total	no 555 leeq	adores res	medor304	rân â

En los alrededores de Madrid continúa observándose algun que otro caso. en most, oluit el salo, endmon l

De las provincias no tenemos noticias importantes que comunicar á nuestros lectores. Materiales le ne mon

En el estrangero parece que ha vuelto á presentarse el mal en muchos puntos, entre otros en Constantinopla, donde se ha empezado á dar patente súcia á los buques.

Octava. El ministración reacion remitirá al de Gracia y Insticia las relaciones espresadas, observanado lo que fuciere o r. convenente.

Estado sanitario de Madrid.—Mayo ha terminado segun principió, esto es, con tiempo revuelto y lluvioso; y muy posible es que durante el primer cuarto de luna del presente mes suceda le mismo, si no engañan ciertas señales meteorológicas que há tiempo vienen presentándose. Pero sea de esto lo que quiera, lo indudable es que la columna baromètrica sigue bajando (26 pulgadas) y guesta la transferior de la columna con la columna de la columna baromètrica sigue bajando (26 pulgadas) y guesta la columna con la columna de la columna baromètrica sigue bajando (26 pulgadas) y guesta la columna con la columna de la colu (26 pulgadas); y que en la termométrica se advierte lo propio, de tal forma que por las noches y madrugadas, no pasando aquella de 4°, hasta se siente frio, contribuyendo no poco à hacerse este mas sensible, los vientos S. O. y N. O. que fueron los que mas reinaron.

La enfermeria ha aumentado en este último septenario respecto à las enfermedades esporadicas, disminuyendo de tal manera la afeccion que hasta ahora mas ha rei-nado, que son muy contados los invadidos que se presentan, y estos suelen ser sugetos que no se han cuidado de seguir las reglas de una sana higiene. Puede asegurarse que las dolencias que mas abundan son los corizas, las toses y calenturas catarrales, las ronqueras, las intermitentes, los dolores reumáticos, podágricos y nerviosos, los catarros de todas especies, las anginas, las pleurodinias, pleuresias y neumonías, y algunas afecciones gastro-intestinales, hepáticas y cerebrales. La mortandad ha sido escasa, y por lo comun las defensiones para la contra la mun las defunciones recayeron en sugetos que padecian afecciones crónicas de los aparatos neumo-gástrico y génito-urinario.

Esposiciones. - Varias son las que han hecho à las Cortes diferentes profesores de partido sobre el proyecto de ley de Sanidad. Recordamos entre otras las de las juntas de comercio de Cádiz y Valencia, las de los facultativos de Samper, la del subdelegado de farmacia en Rioseco D. Patricio José Rodriguez, la del que lo es de medicina en Hijar D. Joaquin Eximeno: todas ellas han pasado á la comision que entiende en este asunto. Igual acuerdo recayo en la de varios alumnos de la clase de ministrantes, en la que proponen varias modificaciones relativas à su carrera en el proyecto de ley de sanidad; en la de varios médicos y cirujanos puros de las Islas Baleares, para que en la nueva ley de Sanidad se les conceda la participación que les corresponde en las subdelegaciones, direcciones de dicho ramo, consideraciones y destinos que les sean propios, con entera igualdad que a los médico-cirujanos. Mas obmossilos

Propuesta. Para la catedra de patológia interna, vacante en la Facultad de medicina de Paris, han sido propuestos per la misma Facultad al ministerio correspondiente los señores Guillot, Monneret y Beau.

Poder preservativo de la vacuna.—Segun los esperimentos hechos por el señor Kuhn, resulta que la revacunación practicada el segundo, el tercero y el cuarto dia de una primera vacunación, ha dado siempre resultado ; Tel quinto dia solo ha sattido defecto en la mitad de los casos, y desde el sesto en adelante en ninguno. De aqui resulta que en una epidemia de viruelas pueden los vacunados adquirir la enfermedad en los cinco primeros dias, y como su periodo de incu-bacion dura tres o cuatro mas ano hay seguridad hasta el noveno o décimo dia. de que un individuo vacunado esté completamente libre de contraer la infeccion.

Interrupcion de una fuente mineral.-El 2 do marzo ultimo dejó de pronto de elevarse por encima del suelo la fuente termal salina de Nauheim que saltaba à una altura considerable. Al mismo liempo descendió su temperatura de 28 grados à 12 c y la proporcion de sales se redujo a una cantidad minima. Debiase esto à una inundacion considerable que el dia anterior invadiera el valle donde está la fuente. Se hizo uso de una homba perforante, introduciendo 229 pies de tubos de cobre de 5 à 6 pulgadas de diametro, xuel 16 de abril se logró elevar nuevamente la columna de agua à dos pies mas de altura que anteriormente.

Charlatanismo.—Innumerables son los remedios y recetas de que vienen plagadas las últimas planas de muchos de los periódicos políticos, así como muy rara es la esquina que no está embadarnada con algun anuncio altisonante y charlatanesco del mismo genero. Repetidas veces hemos llamado la atención de las autoridades y del público sobre abuso tan trascendental. Pero des-graciadamente no es tan facil entablar la terapeutica como hacer el diagnostico de este cancer de nuestras sociedades modernas.

Estado sanitario del ejércilo francés en Cri-mea.—Parece que se ha mejorado notablemente desde que se han construido grandes barracas con destino a enfermerias y adoptado otras precauciones. En marzo cayeron enfermos 7585 soldados, y se dieron de alta 1064: en abril descendió el número de los primeros á -D. Esteban Caee Transport of the Bolland of the Caee Strain of the Ca

Efecto terapéutico de la influencia moral en el cólera. - Los periódicos franceses refieren dos casos á favor de esta influencia. Un soldado del ejercito de Oriente se presento al facultativo de su cuerpo con todos los sintomas de un colera incipiente. Como no hubiese cama en el hospital ambulante, el facultativo discurre salir del compromiso, dando al soldado un par de bofetones y diciéndole que era un maula. El soldado se persuade de que así era la verdado, y se cura de su padecimiento. padecimiento.-Una señorita en visperas de casarse es acometida de un colera grave. Llegase à temer por su existencia, cuando de pronto aparece su novio, que estaba ausente, y á su vista empieza una reaccion saludable, que à los pocos dias permite à la enferma llevar à cabo su enlace proyectado. Estos hechos nada tienen de estraordinario. Sin que la influencia moral sea una panacea, debe tener una parte importantisima en toda clase de reacciones y entre ellas en la del cólera.

Alcohol de asfodelo.-Segun el doctor Wahu esta planta, de la que se estrae un escelente alcohol, crece abundantemente y sin cultivo alguno en Argel. Podria reunirse suficiente cantidad para surtir durante muchos años a una o mas fábricas de destilacion, establecidas en grande escala.

Facultad médica femenina.—El Female medical Collège de Filadelfia acaba de conferir el diploma de doctor en medicina a seis estudiantas.

Exhumacion. - El 24 de mayo han sido trasla-dados en Paris los restos del doctor Fabre, director que fue de la Gacette des hopitaux; à un panteon especial construido á espensas de sus amigos.

Nuevo medio para curar las varices.-El señor Alix asegura que se logra disiparlas, ejerciendo sobre ellas una compresion metódica con capas sucesivas de qui de rer cul nia de

Hospitalidad. - El periódico l' Union medicale ha puesto à disposicion de los profesores franceses y estranjeros que acudan á la esposicion universal de la in-dustria, el local ocupado por su redaccion, del que podrán servirse desde 1.º de junio preximo como punto de reunion y como centro de correspondencia. Esta generosa oferta podrá ser útil á muchos de nuestros comprofesores.

El célebre médico alienista señor Munro ha sido atacado à su vez, segun el Globe, de enagenacion mental. No es raro que los médicos padezcan aquellas mismas enfermedades à cuyo estudio se dedican preferentemente.

de cerciorarse por lo. ZERNACANTES.ol no ence

Lo están. Dos plazas de medico-cirujano de Villalon, provincia de Valladolid, dotada cada una con 7.000 reales anuales, pagados religiosamente por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta fin del actual.

-Medico-cirujano de Valdenebro, provincia de Valladolid; su dotacion 7,000 rs. Las solicitudes hasta el 8

-Médico-cirujano de San Fructuoso de Bages, provincia dei Barcelona; su dotacion sera convencional. Las solicitudes hasta el 15 del presente.

Médico titular de Valdelaguna, provincia de Burgos, su dotación 6,000 rs. Las solicitudes hasta el 23 del

-Médico litular de Pozaldez, provincia de Valladolid; su dotacion 7,000 rs. y casa. Las solicitudes hasta fin del presente mes.

-Médico de Ariza y sus anejos Monreal, Torrehermosa y Alconchel, provincia de Soria; su dotacion 84 cahices de trigo anuales, pagados por los vecinos. Las solicitudes hasta el 15 del corriente al presidente del ayuntamiento.

-Cirujano de Garay y sus anejos Cardejon y Castejon, provincia de Soria; su dotación 400 medias de trigo cobradas por el facultativo. Las solicitudes hasta el 25 del

- Cirujano de Aguilar de Campos, provincia de Valladolid; su dotación de 40 à 50 cargas de trigo. Las solicitudes hasta el 15 del corriente mamos

- Cirujano de Villar de Corneja, provincia de Avila; su dotación una fanega de trigo por cada vecino, escluidos los dos mas pobres. Las solicitudes hasta el 24 del ac-

Farmacéutico de la villa de Coca, provincia de Segovia, por traslacion á otro punto del que la obtenia. Consiste su dotacion en igualas con los 150 vecinos que tiene la poblacion, la que paga el hospital de la misma y los ajustes con los pueblos que distan de media á una

Farmacéutico de Placencia de las Armas, provincia de Guipuzcoa; su dotacion 2,200 rs. por summistrar medicamentos à ocho familias pobres, igualandose con el resto de los vecinos que ascienden a 400. Las solicitutas relaciones deberán i semestrandes des hastas de la la la companya de la compa

paesto en la disposiciozoronimente nabilitarimente en inces y residencia de los que feniendola habitualmente en CUADRO SINÓPTICO DE UN METODO BACIONAL PARA combatir el colera-morbo asiático, por el Dr. Puente de la Serna, profesor clinico de la facultad de medicina de Madrid, Se vende en la libreria de Sanchez, calle de Cer-Guarta. En todo el mes de noviembre pasaran los abar

EL GLOBO CONSIDERADO COMO UN SER VIVIENTE, O sea Fisiologia de la tierra, por Bouquairol (Saint Romain), traduccion con notas y observaciones, por don Juan de

Esta obra forma un libro de 28 pliegos en 4.º español. de buen papel y esmerada impresion. Se halla de venta al precio de 10 rs, en la redacción de la Soberanta Macional, imprenta del Minero, y en la libreria de Cuesta, calle Mayor; y de 8 rs. para los suscritores à las men-cionadas publicaciones; en las provincias se vende el mismo precio en casa de los corresponsales de estos periódicos, y se remite franco de porte a correo seguido al que libre su importe en sellos de a cuatro cuartos

MADRID. -1855. - IMPRENTA DE MANUEL ROJASO Sesta. Ilarquico din projeca o on come pasque que hay